

2 Leyes.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ECONOMIA**

**ANALISIS DE RESULTADOS DEL SISTEMA NACIONAL  
DE EDUCACION PARA ADULTOS EN MEXICO.  
(PERIODO 1977-1980)**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P r e s e n t a :**

**PEDRO ACOSTA NUÑEZ**

**México, D. F.**

**1981**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	Pág.
RESUMEN	
1. INTRODUCCION	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Objetivo	3
2. EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS	4
2.1 Antecedentes históricos	4
2.2 Bases generales	8
2.3 Características	9
2.4 Objetivos generales	10
2.5 Estructura administrativa y organización interna	14
2.6 Presupuesto anual	17
2.7 Costo comparativo con el sistema escolarizado	17
2.8 Niveles educativos	17
2.9 Planes de estudio	21
2.10 Requisitos de admisión	22
2.11 Materiales didácticos	23
2.12 Perfil de la población usuaria	30
2.13 Unidades promotoras	35
3. RESULTADOS	44
4. DISCUSION	52
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS	
ANEXOS	
TABLAS Y GRAFICAS	

## RESUMEN

Este trabajo está dirigido al estudio de uno de los grandes problemas Nacionales la educación general básica para adultos. En él, se realiza el análisis de los resultados obtenidos por el Sistema Nacional de Educación para Adultos, que es un modelo educativo dirigido a las personas mayores de quince años de edad que en su oportunidad no tuvieron y en la actualidad no tienen el acceso a la primaria o secundaria y que utilizan para tal fin los llamados sistemas abiertos de educación.

Se plantea como objetivo principal conocer en base a los resultados obtenidos en que medida éste sistema puede considerarse un factor de desarrollo económico. Por ello, se realizó el estudio de las variables educativas más significativas durante el período 1977-1980, agrupados en ocho conceptos que son: educandos que solicitan examen, educandos de primer ingreso, educandos que reciben certificado, exámenes presentados, exámenes acreditados, localidades atendidas y datos acumulados desde que se inició este sistema, divididos en dos niveles: primaria y secundaria, asimismo se presentan por delegaciones generales de educación, D.F. y total nacional.

Dentro de las principales conclusiones que se obtuvieron, se puede decir que: El Sistema Nacional de Educación para Adultos, resulta bueno operativamente pero no resulta un factor de de-

sarrollo económico, por lo que se recomienda utilizar la experiencia adquirida en la implantación de este sistema para desarrollar modelos educativos que vinculen más estrechamente la relación educación - producción y producción - educación.

## I. INTRODUCCION

### 1.1 Antecedentes

Es de conocimiento general que en México la actividad educativa ha cobrado cada vez más importancia. Al terminarse las luchas revolucionarias, los distintos gobiernos que han asumido el poder, resaltan el lugar primordial que dentro de su política general guarda la educación.

Sin embargo, y paradójicamente, también es de muchos conocido que los problemas educativos subsisten y van en aumento, tanto en los aspectos que se pretendía atacar durante el segundo cuarto de siglo, como los que han surgido posteriormente. Tal es el caso de la educación básica para adultos que en la actualidad lo representan los seis millones de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir - además de los indígenas monolingües-, más los trece millones de adultos que no pudieron terminar la educación primaria y los siete millones que no concluyeron la secundaria, que constituyen el mayor reto para la tarea educativa, como resultado de la estructura económica subdesarrollada capitalista monopolista de estado, del crecimiento económico, del proceso de industrialización, de urbanización, del crecimiento demográfico, de los movimientos internos de población y otros fenómenos sociales que se han experimentado en los últimos sesenta años en nuestro país.

Es decir, que a los problemas de tipo cuantitativo -falta de es  
cuelas, de maestros y de la persistencia de una gran parte de la  
población sin acceso a la educación a este tipo de nivel educati  
vo -se han ido agregando los de tipo cualitativo es decir  
una educación: que transmite valores que la sociedad no aprecia  
ni practica, que no logra el desarrollo integral del individuo,  
no corresponde a las necesidades de los usuarios, ni a las de  
mercado de trabajo y menos aún ha logrado conformarse como agent  
e de cambio social que propicie la movilidad social y la igualdad  
económica.

Estas circunstancias han ido evidenciando la urgencia de pla-  
near y aplicar nuevas alternativas y estrategias en el ámbito  
educacional. En México, la Ley Federal de Educación (L.F.E.)  
(publicada en el Diario Oficial de 24 de noviembre de 1973);  
la Ley Nacional de Educación para Adultos (L.N.E.A.) ref 1, y  
el Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Educación  
para Adultos (S.N.E.A.) (editado por la Oficialía Mayor de la  
Secretaría de Educación Pública en marzo 15 de 1976) ref 2  
reflejan la esencia del problema y un intento por resolverlo,  
y dar acceso a los adultos mayores de quince años de edad a los  
que en el pasado se les impidió y en la actualidad se les im-  
pide tener el nivel de conocimientos correspondiente a la edu-  
cación básica.

La Secretaría de Educación Pública, (S.E.P.), con base en los  
documentos y consideraciones anteriores puso en marcha el 15  
de enero de 1976 las actividades del S.N.E.A., como una modalii

dad de educación extraescolar del sistema educativo nacional dirigido a los adultos mayores de 15 años de edad que no han cursado o concluido estudios correspondientes a la educación básica y que utiliza para ello sistemas abiertos de enseñanza.

### 1.2 Objetivo

En base a los resultados obtenidos por el Sistema Nacional de Educación para Adultos, conocer en que medida este sistema, puede considerarse un factor de desarrollo económico.

## 2. EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

### 2.1 Antecedentes históricos

Correspondió al entonces Presidente de la República C. Lic. Luis Echeverría Álvarez poner en marcha el S.N.E.A. en un acto realizado en el Museo Nacional de Antropología e Historia de esta ciudad el día 15 de enero de 1976.

La publicación de la Nueva Ley Federal de Educación señaló otras vías y permitió establecer modalidades capaces de incrementar y superar la eficiencia de las tareas educativas. Así surgieron los sistemas abiertos de enseñanza que pretenden romper con el concepto elitista de la educación y ampliar así las posibilidades de su oferta. Los Sistemas Abiertos persiguen la meta de superar las relaciones de dependencia existentes entre maestros-educando y programas tiempo.

Una de las miras fundamentales de esta Ley es extender los beneficios educativos a todos los sectores de la población concediendo prioridad a los que han carecido de ellos.

El S.N.E.A., utiliza el modelo de enseñanza abierta diseñado por el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (C.E.M.P.A.E.), que es fruto de la recopilación y clasificación de la información referente a la aplicación de varios modelos de enseñanza abierta en varias partes del mundo, principalmente destaca la de la "OPEN UNIVERSITY" de Inglaterra y adaptado a la particular idiosincrasia del pueblo mexicano.

Bajo los lineamientos señalados por la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa y la Oficialía Mayor de la S.E.P., el S.N.E.A., operó durante el período de 1976-78, valiéndose para su funcionamiento administrativo de los locales de las nueve Unidades y cuarenta Subunidades de Servicios Descentralizados (U.S.D. y S.S.D.) diseminados en todo el territorio nacional.

La República Mexicana fue dividida en nueve regiones dentro de cada una de ellas se establecieron oficinas en cada capital de estado y en algunas otras ciudades de importancia.

Cada región estaba controlada por una oficina denominada Unidad y por varias oficinas llamadas Subunidades, establecidas en ciudades diferentes de donde se localizaba la Unidad; estas oficinas dependían de la Oficialía Mayor a través de la Coordinación General de Servicios Descentralizados ref 5.

Durante enero de 1979, las U.S.D. y S.S.D, se transformaron como resultado de la desconcentración administrativa de la misma, en Delegaciones Generales de Educación en cada una de los Estados del país, quedando fuera de ésta disposición el Distrito Federal.

Ante tal situación, todas las funciones del sector educativo en el Distrito Federal, son operados a través de las dependencias centrales de la S.E.P.

En consecuencia a lo anterior, la planeación, programación, organización, desarrollo, supervisión y coordinación de las

actividades del S.N.E.A. en la metrópoli, están a cargo de la Dirección General de Educación para Adultos (D.G.E.A), y que tiene como objetivo facilitar a la población usuaria del S.N.E.A. el acceso a la alfabetización, la primaria y secundaria, utilizando sistemas abiertos de educación.

Asimismo, la Dirección General de Acreditación y Certificación de Estudios (D.G.A.C) -responsable de acreditación y certificación de los estudios del S.N.E.A.-, dispuso en febrero de 1979 conjuntamente con las autoridades del Gobierno de la ciudad, la creación de Oficinas Auxiliares de Acreditación y Certificación de Estudios en las Delegaciones Políticas del D.D.F. Durante el año de 1979 iniciaron actividades las Oficinas Auxiliares de: Villa Alvaro Obregón, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Coyoacán, Miguel Hidalgo; en 1980 surgieron: Cuauthemoc y Villa Gustavo A. Madero, y durante 1981: Ixtapalapa, Xochimilco y Tlalpan.

Cabe mencionar que las actividades de estas nuevas oficinas auxiliares sólo contemplan: Registro a exámen, entrega de resultados (calificaciones y certificados de estudio) y el financiamiento de las aplicaciones de exámenes (elaboración de presupuestos), mismas que son reguladas en su operación por la Oficina Metropolitana de Acreditación y Certificación de Estudios, dependiente normativa y administrativamente de la D.G.A.C.

Asimismo para apoyar el S.N.E.A., tanto a nivel nacional como metropolitano, la S.E.P., creó en el año de 1979 el Consejo

Coordinador de Sistemas Abiertos a fin de coordinar las acciones que se llevan a cabo en materia de educación para adultos.

## 2.2 Bases generales

La educación para adultos se fundamenta en los principios individuales y sociales que expresa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se apoya en las capacidades del propio individuo, en la actividad educativa como responsabilidad de toda la comunidad, en la igualdad de oportunidades para adquirir y transmitir la cultura, en la educación como un hecho inherente al ser humano a lo largo de toda su existencia y en la promoción de condiciones sociales que favorezcan los cambios que requiere el desenvolvimiento de la comunidad nacional.

La Ley Federal de Educación establece las bases y permite una gran flexibilidad, para que cualquier persona pueda acreditar estudios, desde primaria a profesional, si demuestra tener los conocimientos suficientes. El artículo 66, concretamente, dispone que la Secretaría de Educación Pública cree un Sistema Federal de Certificación de conocimientos por medio del cual se expida certificado de estudios y se otorgue diploma, título o grado académico que acredite el saber demostrado.

El S.N.E.A., toma como base tal apertura y establece las acciones y mecanismos para ofrecer un servicio educativo permanente a los adultos.

Para estructurar jurídicamente estas acciones el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley Nacional de Educación para adultos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1975 y puesta en vigor el 15 de enero de 1976.

### 2.3 Características

#### La Educación para Adultos:

Brinda la misma oportunidad de acceso a todos los habitantes del país mayores de 15 años que, por diversas razones, no han sido atendidos por el sistema escolar.

Permite que todo adulto pueda alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, la cual comprende la primaria y la secundaria.

Utiliza planes, programas y materiales flexibles, elaborados por equipos multidisciplinarios de especialistas y diseñados para facilitar el avance de los educandos.

Propicia el autodidactismo, es decir una forma de adquirir conocimientos y desarrollar hábitos, habilidades y actitudes de manera personal, con o sin el auxilio de los recursos de los planteles educativos.

Ofrece la oportunidad de que los adultos se incorporen al estudio sin desatender sus ocupaciones habituales. Se puede estudiar en el taller, en la fábrica, en el hogar, en la oficina, en los centros de servicios, en el campo o en la ciudad.

Permite que el educando adquiera conocimientos y desarrolle habilidades, al ritmo que determine el uso de su tiempo libre; no requiere un horario rígido en el estudio, no se le obliga a acreditarlo.

Contempla múltiples posibilidades de aprendizaje, desde el estudio individual hasta el aprendizaje en círculos de estudio.

Pone en práctica formas de adquisición de conocimientos abiertas a la iniciativa y a las posibilidades de los estudiantes.

Apoya con servicios de asesoría y consultoría al educando que lo solicite.

Requiere que el estudiante se registre en el sistema para lo cual no debe presentar ningún documento.

Acredita conocimientos en períodos y sitios adecuados a las necesidades regionales.

Proporciona al educando mayores perspectivas en su trabajo y posibilidades de continuar estudios en otros niveles o tipos educativos.

En términos generales tiende a

Estimula y demanda la participación solidaria de los ciudadanos y las organizaciones e instituciones de toda índole en la elevación de los niveles culturales, sociales y económicos del país.

#### 2.4 Objetivos generales

Los objetivos generales del S.N.E.A. señalan los fines últimos de la educación de adultos, si entendemos la educación como

...un proceso destinado a cambiar el comportamiento del individuo de acuerdo a ciertos objetivos que se desarrollan dentro de

un contexto social complejo cuyos elementos se interactúan y se influyen ref 4, y a la evaluación como el método científico aplicado que permite estimar en qué medida se han logrado los cambios propuestos, podemos afirmar que el papel que juegan los objetivos generales contenidos en la ley es:

- a) definir las transformaciones que deben producirse en la conducta del sujeto mediante el tratamiento educativo;
- b) justificar la necesidad de transformar al sujeto como integrante de una sociedad en desarrollo y
- c) establecer la política educativa del Estado como representante y dirigente de la sociedad.

Los objetivos generales del S.N.E.A. están contenidos en dos documentos: la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación de Adultos y pueden clasificarse en tres categorías, según los enfoques:

- a) filosófico-educativo
- b) socio-económico
- c) administrativo

Los objetivos enfocados desde el punto de vista filosófico-educativo son:

- 1° Transmitir y acrecentar la cultura a través de un proceso que permita al individuo su desarrollo e integra-

- ción social. (Art 2° L.F.E.).
- 2° Permitir al educando su incorporación a la vida económica y social sin dejar de estudiar. (Art. 6° L.F.E.)
  - 3° Llegar a quienes carecen de EL\*, contribuyendo así a eliminar los desequilibrios económicos y sociales (Art 10° L.F.E.)
  - 4° Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria.
  - 5° Fomentar el autodidactismo (Art. 4° fracc. III L.N.E.A.).
  - 6° Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión (Art. 4° fracc. IV L.N.E.A.)
  - 7° Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social (Art. 4° fracc IV L.N.E.A.)

Los objetivos enfocados desde el punto de vista socio-económico son:

NOTA:

S.A.E.P. Sistemas Abiertos de Educación Primaria

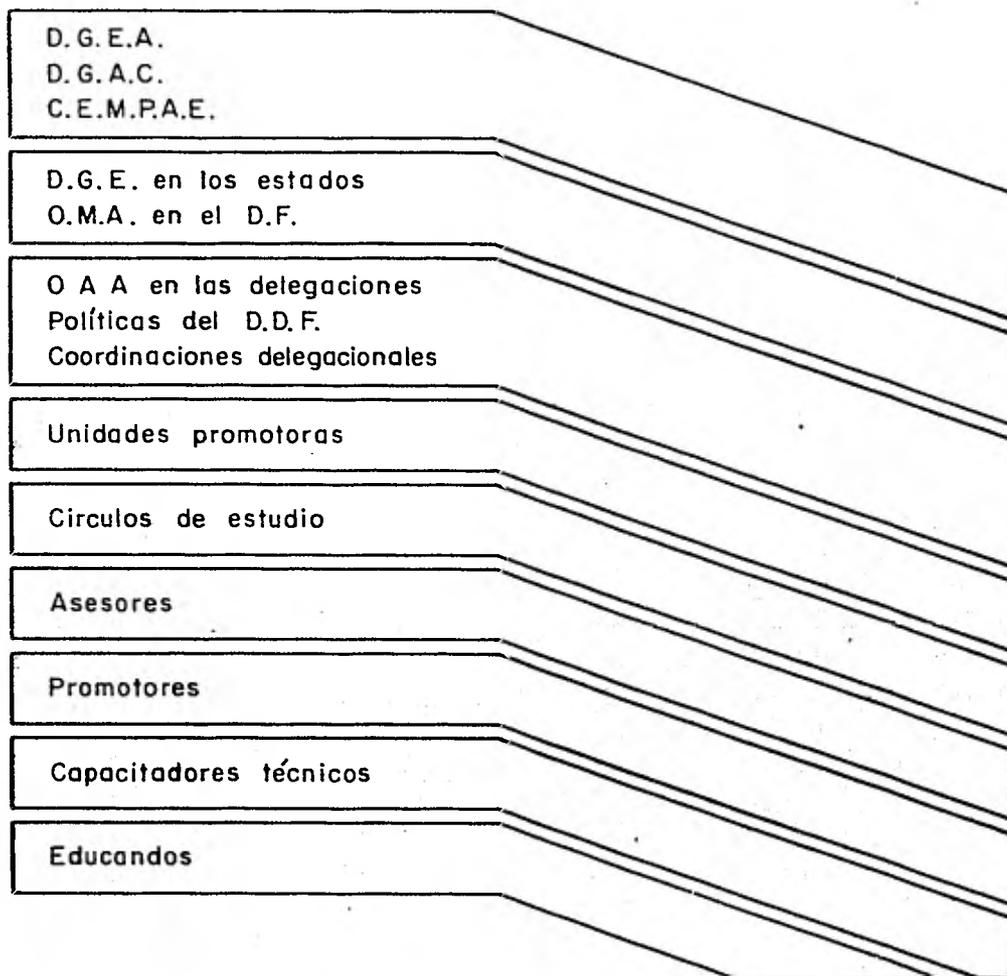
\*Se refiere al S.N.E.A.

- 8° Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todos tipos y especialidades y de actividades de actualización, de capacitación en, y para el trabajo, y de formación profesional permanente (Art 4° fracc. II L.N.E.A.)
- 9° Elevar los niveles culturales de los sectores marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido (Art 4° fracc. V L.N.E.A.)
- 10° Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social (Art 4° fracc. VII L.N.E.A.)
- 11° Capacitar a la fuerza del trabajo (S.A.E.P.)

Los objetivos enfocados desde el punto de vista administrativo son:

- 12° Dar oportunidad a todos los habitantes del país, previa satisfacción de requisitos y disposiciones (Art 48 L.F.E.)
- 13° Emitir certificados que acrediten al usuario (Art. 66 L.F.E.)
- 14° Atender la demanda de educación no satisfecha (S.A.E.P)
- 15° Permitir la continuidad de estudios dentro de otras instituciones educativas (S.A.E.P.)
- 16° Reducir costos en educación (S.A.E.P)

## 2.5 Estructura administrativa y organización interna



La implantación y operación de procedimientos del S.N.E.A. se ha realizado a través de un manual de procedimientos que tiende a uniformar su operación a nivel nacional.

Dicho manual es una herramienta administrativa, que contiene información e instrucciones sobre la sucesión de actividades que el sistema requiere. El documento presenta y describe sistemas y técnicas específicas, ordenadas en una secuencia lógica de pasos sucesivos.

El manual, pretende la unificación en las formas de operar el propio sistema en las Delegaciones Generales de Educación en los Estados y en el Distrito Federal a través de la Oficina Metropolitana de Acreditación y Certificación de Estudios y las correspondientes Oficinas Auxiliares de las Delegaciones Políticas del D.D.F..

La correcta administración de un sistema debe basarse en el estricto apego a las normas que lo rigen; aunque es conveniente aclarar que éstas, en lo referente a su interpretación y observancia, tienen un carácter rígido y, en cuanto a la cobertura de su período de vigencia, son eminentemente flexibles. Sin embargo, debe considerarse como un principio rector de todos los procedimientos que "Para cambiar o reformar las normas establecidas en el manual referido, será necesario dirigir la iniciativa de reforma correspondiente a la Dirección General, de Planeación Educativa, quien las analizará y, en su caso, aprobará y difundirá".

Los procedimientos contenidos por el Manual de Procedimientos son los siguientes:

- a) Promoción
- b) Registro de Unidades Promotoras y su Actualización
- c) Registro de Estudiantes
- d) Orientación a Estudiantes
- e) Orientación a Promotores y Asesores
- f) Selección de locales sede de aplicación y formación del banco
- g) Inscripción a examen
- h) Recepción y resguardo del material para examen
- i) Contratación de coordinadores y aplicadores
- j) Preparación de materiales para aplicación
- k) Acondicionamiento de locales
- l) Aplicación de exámenes
- m) Devolución del material de examen
- n) Integración del banco de coordinadores y aplicadores
- ñ) Entrega de resultados
- o) Reabastecimiento de materiales
- p) Distribución de materiales
- q) Financiamiento de las aplicaciones

Una guía importante en la modificación de estructuras del sistema, lo ha representado la experiencia misma que se ha adquirido a través de la aplicación del mismo.

## 2.6 Presupuesto anual

Variable

## 2.7 Costo comparativo con el Sistema Escolarizado

El costo es variable ya que dependiendo del número de áreas que esté llevando el estudiante tendrá un mayor o menor importe por el número de exámenes que solicite, la acreditación por partes en primaria tiene un costo de \$120.00 y \$ 100.00 en forma global, para secundaria por partes o global su costo es de \$ 600.00, pero en todo caso la erogación es significativamente menor comparada con el costo que utiliza comúnmente la modalidad escolarizada.

## 2.8 Niveles educativos

La educación general básica para adultos forma parte del Sistema educativo nacional y está destinada a las personas mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria (Art. 2° L.N.E.A.)

El S.N.E.A, atiende los servicios que demanda la atención de la educación básica para adultos que comprende la alfabetización, la primaria intensiva para adultos (PRIAD), y la secundaria abierta, a través del modelo de enseñanza abierta en México elaborado por el C.E.M.P.A. E.

## Primaria Abierta

Contempla la existencia de dos tipos de educandos: los analfabetas, los que saben leer y escribir.

Los analfabetas, deben iniciar sus estudios con el libro introductorio de la primaria intensiva para adultos con el objeto de que aprenda a leer y escribir. En esta etapa el adulto requiere ser conducido.

Todo ciudadano que realice la misión de enseñar a leer y escribibir deberá leer detenidamente el auxiliar didáctico del libro introductorio. Los maestros del sistema educativo nacional le brindarán asesoría.

La alfabetización corresponde a la fase introductoria de la educación básica. En esta etapa el estudiante adquiere destrezas culturales básicas como la lectura, la escritura y el dominio de las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética. Estas habilidades constituyen instrumentos indispensables para el aprendizaje posterior.

Para los educandos que saben leer y escribir se han elaborado doce libros de educación primaria para adultos.

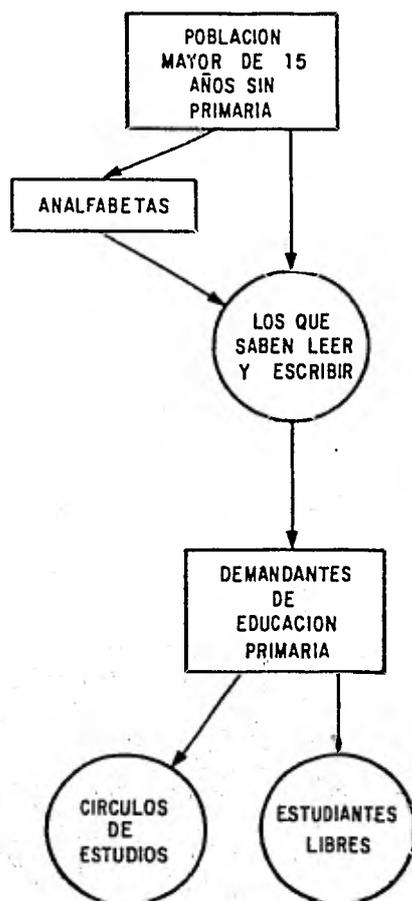
El ciclo de educación primaria se ha dividido en tres partes y cada una cubre las áreas de: matemáticas, español, ciencias sociales y ciencias naturales.

Con el estudio de las cuatro áreas se pretende que el adulto se exprese mejor a través del lenguaje hablado y escrito, aprenda a contar y medir para resolver problemas relacionados con números, tamaños y operaciones que se realizan con dinero; conozca el funcionamiento de su organismo y cómo cuidar su salud, así como la manera de conservar y aprovechar adecuadamente la naturaleza y comprenda la forma en que está organizada la sociedad, conociendo nuestras tradiciones, costumbres y problemas.

Primaria (PRIAD)

Partes Area	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	Total de libros
Ciencias sociales	1	1	1	3
Ciencias naturales	1	1	1	3
Español	1	1	1	3
Matemáticas	1	1	1	3
Total de libros	4	4	4	12

Los adultos podrán organizarse en círculos de estudio o estudiar en forma individual según podemos apreciar en el siguiente esquema.



### Secundaria abierta

La demanda se compone de dos tipos de personas; aquellas que sólo tienen certificado de primaria; quienes han cursado algún grado de secundaria.

La secundaria abierta al igual que la secundaria tradicional, consta de tres grados y cada uno cubre las áreas de: Matemáticas, Español, Ciencias sociales y Ciencias naturales, como lo muestra el siguiente cuadro.

## Secundaria abierta

Area \ Grado	Grado			Total de libros
	1°	2°	3°	
Ciencias sociales	1	2	2	5
Ciencias naturales	1	1	1	3
Español	2	2	2	6
Matemáticas	2	2	2	6
Total de libros	6	7	7	20

Para este nivel, los libros no son gratuitos, la S.E.P. otorgó concesiones a diferentes compañías editoriales privadas para su edición.

Los adultos podrán incorporarse al grado que corresponda, de acuerdo con los estudios previos que hayan realizado y podrán organizarse en círculos de estudio o estudiar en forma individual, según se aprecia en la figura 1.

## 2.9 Planes de estudio

El S.N.E.A. consta de tres cursos en la primaria llamados: primera, segunda y tercera parte; en la secundaria se les denomina primero, segundo y tercer grado. En cada una de las partes o grados se estudian las cuatro áreas: Español, Matemáticas, Ciencias sociales y Ciencias naturales.

## Participantes

En el S.N.E.A., participan:

Organismos públicos federales, estatales y municipales, Instituciones educativas, Directores y maestros de escuela, alumnos de escuela de nivel medio y superior, Organizaciones civiles, sociales, sindicales, empresariales, etc., ciudadanos en general.

## Como participar

Promoviendo la creación de círculos de estudios, orientando y asesorando a estudiantes libres, a los círculos de estudio promovidos y a otros círculos de estudio formados que así lo soliciten, siendo promotor de otros promotores, manteniendo el interés de la población por este sistema. (ver anexos: 7,8 y 9)

### 2.10 Requisitos de admisión

- a) Registro al sistema. El educando deberá llevar una solicitud de registro a fin de introducirlo formalmente al S.N.E.A., además permite conocer sus datos personales, socioeconómicos y su nivel de estudio (ver anexo 1)
- b) Registro y pago de derechos a exámen. Que es el trámite que realiza el estudiante para sustentar exámen en una fecha pre-determinada, cuando considera que ha logrado los objetivos educacionales de una o más áreas de aprendizaje del plan de estudios correspondiente, que se mencionan en el anexo 2.

## 2.11 Materiales didácticos

En el aspecto metodológico el objetivo más alto de los sistemas abiertos de enseñanza es la formación de personas autodidactas. Por ello es que todos los recursos usados tienden al logro de ese objetivo.

En el S.N.E.A., los libros de texto son el recurso más importante para el aprendizaje. El C.E.M.P.A.E., ha elaborado una guía para la estructuración didáctica de los textos, donde se reúnen una serie de recomendaciones sobre requerimientos didácticos que deben satisfacerse, para lograr los objetivos básicos del proceso enseñanza-aprendizaje.

### Libros de texto

Los objetivos de estos libros están planteados en relación con las metas propuestas por el plan de estudios, en el caso de los libros de PRIAD y secundaria abierta estuvieron determinados asimismo por una investigación acerca de las necesidades básicas de los futuros usuarios. A partir de los objetivos se elabora el contenido que está dividido en unidades temáticas.

Estas unidades se subdividen en lecciones en los libros de PRIAD y de secundaria abierta. Los contenidos se desarrollan de acuerdo a los principios psicopedagógicos primordiales para el aprendizaje.

En los textos de educación extraescolar para adultos se ha

puesto gran énfasis en la funcionalidad de los conocimientos que abarcan; se ha tratado en lo posible de presentar al estudiante elementos útiles fácilmente aprovechables que le permitan un mejoramiento visible, y a corto plazo, de sí mismo y de su medio físico y social.

Los libros de PRIAD y secundaria abierta han sido elaborados por grupos de especialistas y pedagogos integrados en áreas de conocimiento. En la elaboración se tuvieron presentes algunas de las características que la educación actual marca para los libros de texto. Estos deben ser:

Instruccionales, que posibiliten la transferencia de contenidos, técnicas y habilidades a la vida cotidiana.

Concientizadores, que muevan el despertar de una conciencia crítica posibilitando el conocimiento de la situación existencial y la ubicación de la comunidad en el proceso social y de México en un contexto mundial.

Participadores, que generen una conciencia racional para asumir responsabilidades y contribuir así al desarrollo social.

Personalizadores, que al auspiciar la iniciativa y la creatividad, conduzcan al auto-aprendizaje y a la inter-educación.

Se juzgó que estos elementos, prudentemente dosificados, romperían estructuras paternalistas y coadyuvarían al desarrollo personal y grupal.

Cabe destacar en estos libros, el uso de ilustraciones en forma de caricaturas que son una alternativa gráfica del lenguaje escrito, elegida para facilitar la comprensión del mensaje y así

mismo lograr una presentación atractiva con la que los usuarios se encuentren familiarizados.

Las lecciones representativas fueron probadas en campo antes de su redacción definitiva. Actualmente se continúa la valoración de los textos tomando en cuenta los resultados de las evaluaciones que la S.E.P. aplica a los alumnos. En ellas se destacan la accesibilidad que poseen en cuanto al nivel, la concordancia de la información con los objetivos propuestos y la consistencia interna de los mismos. De los resultados obtenidos se deduce que los libros presentan un alto grado de confiabilidad en cuanto a las metas prefijadas; sin embargo, se está terminando una nueva versión que incorpora algunas modificaciones que son consecuencia de la retroalimentación sostenida.

La primaria intensiva para adultos está dividida en tres partes que a su vez contienen, cada una de ellas, cuatro áreas: Español, Matemáticas, Ciencias sociales y Ciencias naturales.

Para cubrir este curriculum se elaboró un paquete didáctico que consta de 15 libros: doce para satisfacer las áreas y partes que integran PRIAD, dos introductorios destinados a la alfabetización (el cuaderno de trabajo para quien desea aprender las destrezas básicas, y el auxiliar didáctico para la persona que funja como asesor), y, además un auxiliar didáctico que muestra técnicas basadas en la dinámica de los grupos y algunas recomendaciones para facilitar el aprendizaje.

Cada libro está dividido en ocho unidades constituidas por un conjunto de lecciones que ordinariamente presentan diversos aspectos de un mismo tema.

Los elementos de las lecciones son:

Objetivo, que indica lo que el usuario debe estar capacitado para realizar el terminar su aprendizaje.

Texto de lectura, que presenta el tema de la lección aplicándolo a alguna enseñanza de utilidad concreta en la vida diaria.

Ilustraciones, que transmiten contenidos de aprendizaje o sirven de apoyo para facilitar la comprensión.

Actividades o ejercitaciones, que ofrecen al usuario experiencias nuevas en vistas al logro de los objetivos.

Ejercicios de comprobación de avance, que pretenden auxiliar en la síntesis y sistematización del aprendizaje. Estos ejercicios van acompañados de sus respuestas, colocadas al final del libro.

Además se encuentran en preparación otros cuatro libros. Uno se titula "Productividad y recreación" y proporciona al usuario elementos de desarrollo familiar y comunitario a través de actividades tecnológicas, físicas y artísticas. Otro es un "Diccionario", que explica los términos utilizados en los textos, o bien que pertenecen a un vocabulario de uso cotidiano y que ofrecen cierto grado de dificultad en su comprensión. El tercero es un "índice temático" que permitirá localizar los temas de estudio afines en los textos de las diferentes áreas. El

último es un "Manual de dependencias" que tiene por objeto dar a conocer al usuario cómo obtener los servicios que requiere de entre los que prestan las instituciones del sector público.

Ya sea que el educando decida organizar su aprendizaje en forma individual o que asista a un círculo de estudios su avance será siempre según su capacidad y disponibilidad de tiempo. Sin embargo, cualquiera que sea su opción, requiere necesariamente de un asesor que lo guíe y promueva su interés por el aprendizaje. No se puede tener éxito en la asesoría de adultos sin una preparación adecuada, por ello resulta urgente promover un programa de capacitación permanente para los asesores.

El plan de estudios de la secundaria abierta está formado, como el de la primaria, por cuatro áreas de aprendizaje que se cursan en tres grados. Los programas se desarrollan a través de diecinueve libros cuya elaboración correspondió en un principio al C.E.M.P.A.E. y fue continuada por la propia S.E.P. Resulta urgente sin embargo vertebrarlos con los de PRIAD para que exista gradación y correspondencia en los estudios de la educación general básica.

Buscando una claridad de presentación que facilite a los alumnos su estudio y al mismo tiempo permitir la programación de su avance; los libros de la secundaria abierta están divididos en unidades constituidas por un conjunto de lecciones que casi siempre reseñan diferentes tópicos de un mismo tema.

Los contenidos están dosificados de tal manera que admiten ser estudiados en tiempos más o menos similares, con lo cual se pretende que el alumno pueda programar la duración del curso a partir de su propio ritmo de aprendizaje,

Para desarrollar el S.N.E.A., se han editado más de 16 millones de volúmenes, entre libros de introducción para alfabetizar y textos de PRIAD, auxiliares didácticos para los círculos de estudio y manuales para asesores hasta el 1° de septiembre de 1980 ref 7.

Los recursos didácticos con que cuentan los libros de PRIAD y secundaria abierta son:

Objetivos, que permiten al estudiante acostumbrarse a planear sus metas y tener control sobre ellas.

Vocabulario, que facilita la localización de términos difíciles y/o propios de la asignatura.

Esquema-resumen, que ordenan gráficamente en un corto espacio visual los contenidos de un módulo.

Ideas-guía, impresas en los márgenes de las hojas. Son resúmenes que permiten localizar fácilmente el contenido correspondiente.

Actividades complementarias, como su nombre lo indica sirven para ampliar, complementar, diversificar, o aplicar algún conocimiento o información presentada en el módulo.

Reactivos de autoevaluación, son una forma de control para que el mismo estudiante pueda apreciar su avance en el aprendizaje, o sea, en qué medida ha alcanzado los objetivos propuestos.

Paneles de verificación, cuadros que comprenden las contestaciones correctas a los ejercicios de autoevaluación, Frecuentemente la respuesta consiste en remitir nuevamente a la lectura de un párrafo del texto, evitando así la inseguridad que se genera en el alumno por exceso de dependencia.

## 2.12 Perfil de la población usuaria

### A) Características de la población

El S.N.E.A., está dirigido a las personas mayores de 15 años que deseen acreditar la Educación general básica para adultos. La población de 15 años y más en nuestro país, según condición de alfabetismo, sexo, estructura por grupos quinquenales de edad, y condición económica se muestran en los anexos 3,4 y 5.

Actualmente no se cuenta con perfil de la población lo cual dificulta la elaboración de los instrumentos de medida, ya que no se sabe con precisión el tipo de usuario al cual deberán estar dirigidos.

La única encuesta realizada sobre la población atendida por el S.N.E.A., durante sus cinco años de existencia se realizó durante el período de aplicación de exámenes del proyecto piloto de acreditación de primaria y secundaria en el año de 1975 (8).

Las características de esta población según los datos arrojados por la encuesta mencionada son los siguientes:

Edad: La edad de las dos terceras partes de la población oscila entre 15 y 30 años, un alto porcentaje de esta población se encuentra entre los 16 y 20 años.

A este respecto cabe mencionar que según las cifras prelimina-

res emitidas por el X Censo General de Población y Vivienda (ref 9), indica que a nivel nacional la población entre 15 y 30 años según condición de alfabetismo representa 18,571,616 habitantes (47.1 %), del total nacional y en el Distrito Federal 2,957,058 habitantes (50.0%) del total se ubica dentro de este grupo de edades (ver anexo 3). Asimismo la población entre 16 y 20 años representa a nivel nacional 7,689,190 (20.1%), del total nacional, a nivel Distrito Federal la población del mismo grupo de edades representa 1,088,205 habitantes (18.4%), de la población de la entidad como se observa en el anexo 4.

#### *Sexo*

Participan por igual hombres y mujeres

#### *Estado civil*

En su mayoría solteros

#### *Situación en el trabajo*

Poco menos del 50% de la población tiene trabajo de planta; una tercera parte de la población cuenta con trabajo eventual

#### *Tipo de trabajo*

Los más altos porcentajes de la población se dedican a las labores del hogar, industria de la transformación, comercio y servicios

*Ingreso mensual*

Se trata de una población mal remunerada que recibe un ingreso menor a \$ 1,500.00 mensuales

*Nivel de escolaridad*

La cuarta parte de la población oscila entre ninguna escolaridad y el tercer grado de primaria y más de la mitad entre el 4° y 5° grado de educación primaria

*Antecedentes socioculturales de los padres*

La mayoría de los padres de los autodidáctas no tienen estudios o tienen primaria incompleta. Sólo la quinta parte ha concluido la primaria.

La mayoría de los padres de los autodidactas se desempeñan en labores propias de la agricultura y el comercio y labores del hogar.

*Motivos por los cuales los autodidáctas desean la acreditación*

La mitad de la población declaró que abandonó la escuela por la necesidad de tener que trabajar pero que su deseo es seguir estudiando; una tercera parte de la población manifestó la necesidad del certificado en su trabajo; lo que refuerza el afán de incrementar su cultura, así como, el de lograr una superación económica.

Los sistemas de acreditación tuvieron gran acogida entre esta

población ya que entre las sugerencias a la S.E.P. destaca la de continuar con esta modalidad educativa.

De lo anterior puede concluirse que en la juventud mexicana existe fuerte deseo de superación pero que desafortunadamente no puede satisfacerse por falta de recursos, de ahí que los sistemas de acreditación pueden contribuir grandemente al logro de tales aspiraciones.

Tomando en cuenta que a la fecha se están ofreciendo exámenes parciales y globales, y que la demanda en general se ha acrecentado, se hace indispensable contar con una información actualizada sobre el tipo de usuarios.

Por lo anteriormente expresado se observa que:

- a) Es necesario contar con una información permanente actualizada sobre las características de la población;
- b) Dicha información describa las características de los sujetos por regiones socio-económicas, ya que dentro de cada entidad federativa existen diversos medios de producción, diferentes zonas geográficas, medios de comunicación, etc., y que sería más útil para precisar los instrumentos de evaluación y para interpretar los resultados;
- c) Es necesario saber si pertenecen a círculo de estudio o son estudiantes independientes, para poder establecer la

eficacia de los círculos de estudio\*.

---

\*NOTA:

Actualmente se están aplicando encuestas para captar las características de la población que presentan exámen en cualquiera de las dos modalidades, pero aún no se tienen elaborados los estudios.

## 2.13 Unidades Promotoras

### *Qué es una unidad promotora*

La expresión unidad promotora sirve para identificar a personas u organismos públicos o privados que participan en la educación para adultos, realizando actividades de promoción, de asesoría o ambas.

### *Actividades de promoción*

- Impulsar y orientar dentro de la organización, club, grupo, comunidad, ejido, sindicato, etc., a personas adultas para que aprendan a leer y a escribir o para que estudien y acrediten la educación primaria o secundaria.
- Invitar a otras personas a colaborar como promotores o asesores.
- Promover la creación de círculos de estudio con personas que desean aprender a leer y a escribir o estudian primaria o secundaria.
- Mantener el interés de la población por el Sistema Nacional de Educación para Adultos.

### *Actividades de asesoría*

- Guiar, orientar y asesorar ya sea a estudiantes libres o bien a círculos de estudio que lo soliciten.

- Conducir grupos de personas analfabetas para que aprendan a leer y a escribir, de tal manera que estén en condiciones de estudiar la educación primaria.
- Mantener vivo el interés del educando adulto formando en el mismo una actitud permanente de autodidactismo.

*Quiénes pueden participar como unidades promotoras*

- Organismos públicos federales, estatales y municipales
- Instituciones educativas
- Directores y maestros de escuela
- Alumnos de escuelas de tipo medio y superior
- Organizaciones civiles, sociales, sindicales, empresariales etc.
- Ciudadanos en general

La Ley Nacional de Educación para Adultos establece dos tipos de participación en los servicios de promoción y asesoría de educación para éste tipo de personas.

- a) La que es por mandato (qué debe hacerse)
- b) La que es potestativa (qué puede hacerse)

A continuación se describe para cada forma de participación: a los participantes, el papel que deben o pueden desarrollar

y el artículo de la Ley que lo estipula.

a) *Por mandato*

Tareas

Artículo (L.N.E.A.)	Participan	Papel que desempeñan
6	- Federación	- Promoverán, establecerán, organizarán y sostendrán <u>ser</u> <u>vicios</u> permanentes  - Auxiliarán a los particulares en sus actividades de promoción y asesoría
21	- Dependencias del Eje <u>cutivo</u> Federal  - Dependencias de los Estados  - Dependencias de los Municipios  - Organismos <u>Descentra</u> <u>lizados</u>  - Empresas de participación Estatal	- Organizarán servicios <u>perma</u> <u>nentes</u> de <u>promoción</u> y <u>asesoría</u>
22	- Instituciones federales de educación primaria, <u>me</u> <u>dia</u> , técnica y superior (con participación de sus autoridades, profesores y alumnos)	- Establecerán centros de <u>pro</u> <u>moción</u> y <u>asesoría</u> .  - Establecerán centros de <u>pro</u> <u>moción</u> y <u>asesoría</u> permanentes

b) *Potestativo*

## Tareas

Artículo (L.N.E.A.)	Participantes	Papel que desempeñan
3	– Toda persona	– Podrá participar en actividades de promoción de la educación o de asesoría a los educandos
23	– Universidades y otros establecimientos de educación superior (con carácter de organismos descentralizados del Estado)	– Podrán participar de acuerdo con los ordenamientos legales que los rijan
27	– Empleadores – Comisariados ejidales y de bienes comunales – Sindicatos – Asociaciones – Otras organizaciones	– Podrán propiciar el establecimiento de centros y servicios de promoción y asesoría

Toda persona que efectúe actividades de promoción o asesoría tendrá el carácter de unidad promotora, no obstante, cuando esas personas forman parte de una Institución, organismo o estructura administrativa que armónicamente participan dentro de una misma localidad, es conveniente que exista un solo representante para efectos de registro.

*Donde trabaja la unidad promotora*

Las unidades promotoras deben tener un domicilio fijo para re-

cibir material didáctico, comunicados, etc., sin que ello implique que sus acciones deban restringirse al ámbito de la localidad, ya que el Sistema Nacional de Educación para Adultos cubre toda la República.

#### *Registro de asesores y promotores (unidades promotoras)*

##### En que consiste

Es la acción administrativa de integrar datos de las unidades promotoras de la región.

La expresión unidad promotora convencionalmente sirve para identificar a las personas u organismos públicos o privados que realizan actividades de promoción o asesoría, por lo que en este registro quedarán incluidos los asesores y promotores.

##### Objetivo del registro

Contar con un catálogo actualizado que permita:

- Brindar información a los educandos, círculos de estudio y unidades promotoras sobre los servicios que se prestan en su localidad para facilitar el desarrollo de la educación para adultos.
- Enviar a las unidades promotoras el material y la información adicional para estudiantes, asesores y promotores.
- Detectar los lugares donde se encuentran ubicados los servicios con el fin de realizar acciones de planeación y evaluación del sistema.

### *Ventajas que obtiene la unidad promotora*

Al registrarse una unidad promotora se propicia la atención a la misma en cuanto al envío de materiales, a la orientación y asesoría que necesite.

### *Quiénes se registran*

Todo promotor o asesor puede registrarse como unidad promotora, sin embargo, cuando dichas personas forman parte de una institución, organismo o estructura administrativa que participa armónicamente en la educación para adultos en una misma localidad es conveniente que exista un solo representante para efectos de registro.

Se sugiere que cada institución educativa (escuelas primarias, secundarias, de nivel medio superior) que esté en condiciones de participar en la educación para adultos, se registre como unidad promotora para facilitar la distribución geográfica de los materiales.

### *Qué contiene el registro*

El registro de unidades promotoras comprende:

- Nombre, domicilio y teléfono de la persona u organismo
- Servicios que presta (promoción, asesoría o ambos)
- Número de estudiantes que atiende en cada nivel (introducción, primaria, secundaria); número de estudiantes libres y de edu-

candos organizados en círculos de estudio

- Número de personas que colaboran en ello (número de asesores)
- Número de círculos de estudio que atiende
- Días hábiles y horario en que los educandos pueden ocurrir
- Nombre, domicilio y teléfono de la persona responsable de la recepción del material (ver anexo 9)

#### *Cómo registrarse*

La unidad promotora debe comunicar todos sus datos por correo, teléfono o personalmente a la Delegación General de Educación de cada Entidad Federativa, o a la Oficina Auxiliar de Acreditación y Certificación ubicada en cada Delegación Política del D.D.F.

La unidad promotora recibirá una tarjeta con el número de registro que le corresponda, el cual servirá exclusivamente para facilitar el control y la distribución de materiales, así como para propiciar la comunicación. Dicho número no debe utilizarse con fines publicitarios no de lucro.

#### *Quiénes participan en el registro*

Participantes	TAREAS
Unidades promotoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Podrán registrarse</li> <li>- Solicitarán material con su número de registro</li> </ul>

## Participantes

Delegaciones Generales de Educación en cada grado o Oficinas Auxiliares de Acreditación y Certificación en el D.F.

Instituciones Educativas

## TAREAS

- Registrarán a las unidades promotoras
- Brindarán información oportuna sobre promotores y asesores a toda persona u organismo que lo solicite
- Entregarán material
- Solicitarán el directorio de unidades promotoras (incluyendo número de asesores por UP), para brindar la orientación a asesores.

### 3. RESULTADOS

Los resultados alcanzados por el S.N.E.A., durante el periodo de estudio 1977-1980, se muestran en el anexo 6, en el se aprecia el desarrollo de las variables educativas más significativas agrupadas en ocho conceptos que son: educandos que solicitan exámen, educandos de primer ingreso, educandos que reciben certificado, exámenes presentados, exámenes acreditados, localidades atendidas y datos acumulados desde que se inició este sistema divididos en dos niveles: Primaria y secundaria asimismo se presentan por delegaciones generales de educación, D.F. y total nacional.

Educandos que solicitan exámen (miles)

Primaria

De los 56.7 educandos que conforman el total nacional de este nivel educarivo a diciembre de 1980, 44.9 (79.1%) corresponden al sistema de las delegaciones foráneas, cifra neta que incluye 36.8 correspondientes a las 23 delegaciones que tuvieron incremento positivo, 3.4 a tres delegaciones que operaron en forma deficitaria y 4.7 a seis delegaciones los cuales permanecieron estables en relación al mismo período del año anterior. Por su parte el D.F. aportó el 20.9 Por ciento restante, es decir, 11.8 educandos (ver gráfica 1 y tabla1).

Secundaria

191.4 educandos integraron el total nacional de este nivel edu

cativo a diciembre de 1980, 124.6 (65.1%) corresponden al sistema de las delegaciones foráneas, cifra neta que incluye 59.5 correspondiente a las 16 delegaciones que tuvieron un incremento positivo, 65.1 a 15 delegaciones que operaron en forma deficitaria en relación al mismo período del año anterior. Asimismo, el D.F. contribuyó con el 34.9 por ciento restante es decir, 66.8.

Cabe hacer notar, que a nivel nacional se observa una disminución durante 1980 de (19.7) 9.3 por ciento así como también en el D.F. en donde disminuye (20.1) 23.1 por ciento (ver gráfica 3 y tabla 8).

Educandos de primer ingreso (miles)

#### Primaria

La inscripción de este tipo de estudiantes a nivel nacional logró a diciembre de 1980 un total de 28.9 educandos, incrementándose en 6.7 (30.1 por ciento), con respecto al mismo período del año anterior, asimismo las delegaciones foráneas lo hicieron en 7.5 (44.9 por ciento); el D.F., por el contrario, disminuye su demanda en (0.8) 14.5 por ciento. Del total nacional, 4.7 (16.2 por ciento) corresponden al D.F. y 24.2 (83.8 por ciento) a las delegaciones foráneas (ver gráfica 1 y tabla 2).

#### Secundaria

A diciembre de 1980, el registro escolar de esta nivel educativo, captó un total nacional de 61.9 educandos, esta cifra mues-

tra un decremento de 14.1 (18.5 por ciento) en relación al mismo periodo del año anterior, correspondiendo 10.1 (71.6 por ciento) al D.F. y 4.0 (28.4 por ciento) a las delegaciones foráneas. (ver gráfica 3 y tabla 9).

Educandos que reciben certificado (se presenta en cifras unitarias).

#### Primaria

El total nacional a octubre de 1980, ascendió a 4932, cifra superior en 2495 (100.3 por ciento) a la obtenida en el mismo periodo del año anterior 2437.

El 69.2 por ciento (3413) lo aportó las delegaciones foráneas y el restante 30.8 por ciento (1519) el D.F.. En octubre de 1979 las aportaciones fueron del 76.7 por ciento (1871) y 23.3 por ciento (566) respectivamente, lo cual significa que se ha mantenido estable la participación en la composición del total nacional (ver gráfica 1 y tabla 3).

#### Secundaria

Los certificados entregados en esta nivel educativo al mes de octubre de 1980 alcanzaron la cifra de 9969, lo que representa un incremento de 4982 (99.8 por ciento) sobre el periodo de 1979 (4987).

Este incremento se registró básicamente en el renglón de las delegaciones foráneas 2803 (56.2 por ciento), seguido muy de cerca por el D.F. con 2179 (43.8 por ciento) (ver gráfica 3 y tabla 10).

## Exámenes solicitados (miles)

### Primaria

Con 44.0 (27.0 por ciento) de incremento, éste nivel educativo alcanzó un saldo de 183.0 al mes de octubre de 1980. Es importante señalar que de ese total nacional, 146.7 (80.1 por ciento) corresponden al sistema de delegaciones foráneas, cifra neta que incluye 122.0 correspondientes a las 23 delegaciones que tuvieron incremento positivo, 24.5 a siete delegaciones que operaron en forma deficitaria y 0.2 a una delegación que no tuvo variación en relación al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el D.F. contribuyó con 19.9 por ciento restante es decir, 36.3 (ver gráfica 2 y tabla 4).

### Secundaria

A diciembre de 1980, el total nacional logró 546.5, correspondiendo 348.8 (63.8 por ciento) al sistema de delegaciones foráneas y 197.7 por ciento (36.2 por ciento) al D.F.. Este total nacional resulta inferior en 118.6 (17.8 por ciento), al observado durante el mismo período del año anterior que fué de 665.1 el D.F. logró influir en ésta disminución de la demanda global con 86.6 (73.0 por ciento) y el sistema de delegaciones foráneas lo hizo con 32.0 (27.0 por ciento) (ver gráfica 4 y tabla 11).

## Exámenes presentados (miles)

### Primaria

Del total nacional 119.0 educandos, logrado a octubre de 1980, se observa que las delegaciones foráneas participan con 95.0 (79.8 por ciento) y el D.F. con 24.0 (20.2 por ciento), asimismo en el total nacional se detecta una variación en relación al mismo periodo del año anterior de 32.9 (38.2 por ciento), es importante señalar que en este aspecto el D.F. sólo logró aportar 2.4 (7.2 por ciento), resaltando el resultado obtenido por Veracruz que logró variar en 11.5 (34.9 por ciento) y el resto 19.0 (57.9 por ciento) a las demás delegaciones foráneas (ver gráfica 2 y tabla 5).

### Secundaria

El total nacional correspondiente a éste nivel educativo a octubre de 1980 es de 352.3 exámenes presentados, cifra que resulta inferior en 103.8 (22.7 por ciento), a la registrada durante el mismo periodo del año anterior 456.1, del total nacional a octubre de 1980 44.4 (42.7 por ciento) corresponden al sistema de delegaciones foráneas y 59.4 (57.3 por ciento) al D.F., es importante señalar que la demanda nacional de este tipo de exámenes tuvo la siguiente participación: las delegaciones foráneas representan 224.8 (63.8 por ciento) y solamente al D.F. aporta 127.5 (36.2 por ciento) (ver gráfica 4 y tabla 12).

## Exámenes acreditados (miles)

### Primaria

Se observa que 80.5 exámenes representan el total nacional de éste nivel educativo a octubre de 1980, del cual, 63.5 (78.9 por ciento) corresponde al sistema foráneo, cifra neta que incluye el remanente de 61.8 exámenes correspondientes a 27 delegaciones con remanente y 1.5 de dos delegaciones que operan con déficit, así como, 0.2 de dos delegaciones que no tuvieron variación. Por su parte el D.F. aportó el 21.1 por ciento restante, es decir, 17.0 exámenes.

Cabe señalar, que en términos generales, se aprecia un aumento en relación al mismo período del año anterior como se expresa a continuación: para el total nacional 37.6 (87.6 por ciento), las delegaciones foráneas 32.3 (103.5 por ciento) y el D.F. 5.3 (31.1 por ciento). (ver gráfica 3 y tabla 6).

### Secundaria

De los 214.6 exámenes del total nacional de este nivel educativo a octubre de 1980, 134.8 (62.8 por ciento) corresponden al sistema foráneo y 79.8 (37.2 por ciento) al D.F.. Es importante señalar que la demanda se incrementó a nivel nacional en 93.0 (76.4 por ciento), las delegaciones foráneas por su parte, lo hicieron con 59.0 (77.8 por ciento) y el D.F. le correspondieron 34.0 (74.2 por ciento) (ver gráfica 4 y tabla 13).

## Localidades atendidas

### Primaria

De las 703 poblaciones atendidas a diciembre de 1980, 694 (98.7 por ciento) corresponden al sistema foráneo y las 9 (1.3 por ciento) al D.F. observándose una variación global con respecto al mismo período del año anterior de 254 (56.5 por ciento) poblaciones de las cuales 252 (99.2 por ciento) corresponden al sistema foráneo y solamente 2 (0.8 por ciento) al D.F. (ver gráfica 1 y tabla 7).

### Secundaria

La estructura de las 650 poblaciones atendidas al mes de diciembre de 1980 en todo el país, se constituye como en el nivel anterior, principalmente, por las poblaciones localizadas en las entidades del sistema foráneo, ya que lograron un total de 641 (98.6 por ciento) y solamente correspondió al D.F. 9 (1.4 por ciento), asimismo, en el total nacional se aprecia una lenta variación en relación al mismo período del año anterior pues ésta sólo alcanza 25 nuevas localidades de las cuales 23 son foráneas y solamente 2 en el D.F. (ver gráfica 1 y tabla 14).

Datos acumulados desde que se inició el sistema

### Primaria

87 454 educandos de primer ingreso se han registrado al sistema de los cuales solamente 20 273 (23.1 por ciento) han recibido

certificado de estudios ( ver anexo 6)

#### Secundaria

272 441 educandos también de primer ingreso se han registrado al sistema, de los cuales solamente 25 537 (9.3 por ciento) han logrado obtener certificado.

En forma global se aprecia en los dos niveles educativos un total de 359 895 alumnos registrados, y también un total de 45 810 certificados entregados que representa el 12.7 de los alumnos registrados.

#### 4. DISCUSION

Educandos que solicitan exámen

Primaria

Una limitante de importancia en este renglón es la localización geográfica de los usuarios, que impide su desplazamiento hacia las localidades sedes de solicitud, registro y pago de derechos a exámen.

Tal situación, conlleva la necesidad urgente de una efectiva descentralización del registro escolar en el sistema foráneo, cuando menos a nivel municipal y en el D.F. como mínimo a nivel colonia o pueblo a fin de incrementar la demanda, ya que la inscripción a exámen representa la decisión del estudiante para presentarlo en una fecha predeterminada, cuando considera que ha logrado los objetivos educacionales de una o más áreas de aprendizaje del plan de estudios.

El hecho de que del total nacional 56.7 educandos, el D.F. concentre por sí solo 11.8 (20.9 por ciento) superior a la participación de cada una de las delegaciones foráneas en particular, probablemente sea debido a las facilidades administrativas que los usuarios disponen para registrar exámenes dentro del perímetro del D.F., al contar con 10 oficinas auxiliares de Acreditación y Certificación de la S.E.P., no así, en las demás entidades federativas que sólo cuentan como máximo y en casos extraordinarios de solamente dos.

## Secundaria

En este caso se presenta una disminución a diciembre de 1980, que alcanza en el D.F. 20.1 (23.1 por ciento) y a nivel nacional 19.7 (9.3 por ciento) que resulta un apoyo a la aseveración anterior. Otra razón que incide en estos resultados es el hecho de que en este nivel se requiera como requisito al momento de presentar la solicitud de exámen el original del certificado de primaria, acta de nacimiento, boleta o boletas de grados anteriores acreditados en el sistema escolarizado, equivalencias, revalidaciones e incorporaciones de estudio y no fotocopia.

Tal situación, resulta una limitante real para la acreditación de estudios a este nivel, porque en la mayoría de las veces, los usuarios, que no cuentan con estos documentos, desconocen los trámites a efectuar para obtenerlos, aunado al hecho de que la propia S.E.P., no disponga de políticas específicas para tal caso, remitiendo al usuario de una oficina a otra.

## Educandos de primer ingreso

### Primaria

Para este nivel educativo, se observa que existe una mayor demanda en el sistema foráneo 24.2 (83.0 por ciento) que en el D.F. 4.7 (16.2 por ciento) durante el periodo estudiado, este resultado quizás sea debido al hecho de que para el sistema foráneo resulta ser la única alternativa educativa en gran escala para atender la educación general básica, al no contar

con el desarrollo logrado en la ciudad por las otras alternativas de este nivel como son escuelas primarias nocturnas, centros de educación básica para adultos (CEBA), escuelas artículo 123, misiones culturales.

### Secundaria

Con respecto a la disminución detectada en relación al mismo período del año anterior 14.1 (18.5 por ciento), podemos decir que es propiciada en parte por la carencia cada día más acentuada de la cantidad y calidad de los asesores de este nivel, lo cual requiere de un proceso para la formación de las personas que desempeñen el papel de educador en diversas circunstancias y por otro lado los impedimentos administrativos señalados.

### Educandos que reciben certificado

#### Primaria y secundaria

A fin de alcanzar un mayor avance en éste aspecto, resulta urgente permitir al educando cambiar de modalidad de exámen cuando éstos así lo requieran, por otro lado, es necesario actualizar la información sobre la población para proporcionar a los usuarios una mayor orientación para preparar sus exámenes, incluyendo en los libros de texto, fichas de autoevaluación, y proporcionándoles guías de estudio, así como un método de autoaprendizaje.

## Exámenes solicitados

### Primaria

Al presentarse una mayor demanda en el sistema foráneo 146.7 (80.1 por ciento) que en el D.F. 36.3 (19.9 por ciento) conlleva la necesidad de que las delegaciones foráneas preparen el material de examen necesario para realizar la aplicación y no como se realiza a nivel central que reduce en los usuarios el beneficio de un servicio ágil y eficiente.

### Secundaria

Los resultados muestran una disminución en 118.6 (17.8 por ciento), lo cual requiere la intensificación de las actividades de promoción entre los estudiantes, promotores, asesores y unidades promotoras de los calendarios de registro y aplicación de exámenes con el propósito de incrementar la demanda en este nivel educativo.

## Exámenes presentados

### Primaria

Se observa que de los 183.0 exámenes solicitados, solamente fueron presentados 119.0 exámenes, lo cual, quiere decir, que 64.0 (35.0 por ciento) exámenes no presentados, representan un desperdicio económico de: 2133 aulas, 1066 aplicadores, 213 coordinadores en sedes de aplicación de exámenes de este nivel educativo a octubre de 1980. Por lo cual, resulta necesario con-

cientizar al educando al momento de solicitar exámen, la conveniencia de presentarlo, ya que de cualquier forma, se presente o no, su exámen será emitido. Tal situación, genera la necesidad de establecer estudios sobre este aspecto a fin de reducir al máximo esa tendencia.

#### Secundaria

En esta caso, se aprecia un diferencial negativo entre los exámenes solicitados y los presentados al mes de diciembre de 1980 de 194.2 (35.5 por ciento), lo cual representa el gasto inútil durante la aplicación de los mismos en: 6473 aulas, 3236 aplicadores y 647 coordinadores en sedes de aplicación de exámenes en este nivel educativo, por lo cual, como en el caso anterior, es conveniente concientizar al usuario para que presente sus exámenes. Como en el nivel anterior se sugiere analizar las causas que propician la deserción al momento de presentar exámenes con el propósito también de reducir al máximo esa situación.

#### Exámenes acreditados

##### Primaria

De los 119.0 exámenes presentados a nivel nacional a octubre de 1980, solamente 80.5 (67.6 por ciento) resultaron acreditados, tal situación puede considerarse como regular en términos generales, sin embargo, desde el punto de vista del usuario, en los casos de reprobación, que para este periodo representa

ron 38.5 (32.4 por ciento) exámenes reprobados, resultado que en gran parte es producido por la imposibilidad de cambiar el curso de acción para abordar el estudio, esto es, en casos de reprobación en los exámenes globales no se le permite acreditar en partes el saber adquirido.

#### Secundaria

Se observa que de un total de 352,3 exámenes presentados a nivel nacional a octubre de 1980, se acreditaron 214.6 (60.1 por ciento) registrándose una reprobación de 137.7 (39.9 por ciento) motivada en parte por lo señalado en el nivel anterior y también por la carencia de locales, asesores que dificulta más el grado de aprendizaje del educando en este nivel educativo.

#### Localidades atendidas

##### Primaria y secundaria

Sin duda que las características socio-económicas (población, tasa de crecimiento, mortalidad, localización, clima, etc.) y la estructura orgánica y funcional (grado, atención al usuario, recursos humanos y materiales, etc.) de cada delegación y oficinas auxiliares de acreditación en el D.F. influyen de manera importante en el número de localidades atendidas.

#### Datos acumulados desde que se inició el sistema

A juzgar por los resultados, puede calificarse como bueno el sistema, a pesar de que aún subsisten actividades paternalis-

tas, dependencias y receptivas heredadas de sistemas escolarizados. Por ejemplo, el estudiante que se incorpora al sistema abierto de enseñanza tarda en acostumbrarse a funcionar con un asesor que no sea maestro; esto es explicable pues los cambios de actividades necesitan tiempo.

Se puede decir que el S.N.E.A. ha propiciado un cambio en los métodos de enseñanza-aprendizaje, en la educación básica para adultos, que resulta pionera en nuestro país y ha servido de base para la implantación de alternativas educacionales a otros niveles educativos, como ejemplo se tiene el sistema abierto de enseñanza del Colegio de Bachilleres, el Sistema de Educación a distancia, de la Universidad Pedagógica Nacional, el Sistema de Universidad abierta en la Universidad Nacional Autónoma de México etc.

A juzgar por los resultados analizados en este trabajo, podemos afirmar que desde el punto de vista de la operación del sistema éste resulta bueno, más no cumple desde el punto de vista económico, con la vinculación de los conocimientos adquiridos con el trabajo, pues no puede haber formación en el individuo sin la conexión a las actividades productivas. No se puede concebir al hombre un intelectual en abstracto, ajeno al mundo en que vive, por lo que debe aprovecharse la experiencia adquirida por la operación del S.N.E.A., para desarrollar la implantación de nuevos modelos educativos que utilicen los sistemas abiertos de educación y permitan capacitar a la población adulta por ramas de producción y así lograr mejores condiciones económicas.

al país que se traduzcan en el aumento de los niveles de desarrollo económico.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1) El S.N.E.A., resulta bueno operativamente pero no resulta un factor determinante de desarrollo económico
- 2) El sistema, abre el acceso a la educación general básica a la población mayor de 15 años
- 3) Propicia un cambio de los métodos de enseñanza-aprendizaje
- 4) La localización geográfica de los educandos resulta una limitante al desarrollo del propio sistema
- 5) Existe carencia de asesores
- 6) La mayor demanda de educandos de primer ingreso se registró en el sistema foráneo
- 7) Se recomienda utilizar la experiencia adquirida en la implantación de este sistema para desarrollar nuevos modelos educativos que vinculen más estrechamente la relación educación-producción y producción-educación
- 8) Convendría permitir al educando cambiar de modalidad de acreditación cuando éstos así lo requieran
- 9) Concientizar al educando de la conveniencia de presentar exámenes solicitados a fin de reducir gastos innecesarios

## REFERENCIAS

1. S.E.P. Documentos sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos. México, 1976. Pág. 41, 48 y 47
2. S.E.P. Manual de Procedimiento del Sistema Nacional de Educación para Adultos. México, 1976
3. S.E.P. Informe del S.N.E.A. 1977-1980. Subsecretaría de Planeación Educativa. Dirección General de Acreditación y Certificación. México, Enero 13 de 1981
4. Grassau, Erika, Boletín de Educación UNESCO 1973
5. S.E.P. Servicios Descentralizados Memoria 1973-1976 Oficialía Mayor. México, 1976
6. S.E.P. Manual de Funciones de las Unidades y Subunidades de Servicios Descentralizados, Oficialía Mayor, México, 1976
7. Secretaría de la Presidencia de la República. Anexos al 4° Informe presidencial México, 1980, Págs. 1273
8. S.E.P. Subdirección de Evaluación y Acreditación. Encuesta de la población usuaria del S.N.E.A., México, 1975
9. S.S.P. X Censo General de Población y Vivienda, 1980 Resultados preliminares a nivel nacional y por entidad federativa. Coordinación de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, México, Agosto 1981

A N E X O S

## A N E X O S

1. Solicitud de registro al S.N.E.A.
2. Solicitud de exámen
3. Población de 15 años y más, todo el país y D.F., grupos De cenales de edad según condición de alfabetismo y sexo. Porcentuales.
4. Estructura por grupos quinquenales de edad, de la población censada 1970 y 1980. Porcentajes
5. Población de 12 años y más, todo el país y D.F., grupos quin quenales de edad, según=condición de actividad económica . Porcentajes.
6. Resultados generales del S.N.E.A., período 1977-1980
7. Esquemas de participación A y B
8. Proceso que seguirá el educando
9. Registro de Unidad Promotora

**OBJETIVO:**  
Captar los datos de la población que se registra al S.N.E.A.

**ORIGEN:**  
El estudiante interesado la llena y la entrega a una U.P., un Almacén, a la U.S.D. o S.S.D.

**UTILIZACIÓN:**  
Estudiante  
Unidad Promotora  
Almacénista  
Jefe del Depto. de Sistemas Abiertos  
Encargado de Sistemas Abiertos  
Encargado de Trámite  
Operador de Terminal

**SOLICITUD DE REGISTRO**

NUMERO DE REGISTRO

LOS DATOS QUE USTED PROPORCIONE PERMITIRAN PROGRAMAR MAS ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

SE P

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: CASPIÑEDA GONZALEZ PABLO ALEJANDRO AÑO DE NACIMIENTO: 1949

DOMICILIO: SINDACATA # 1400 LOS NASCAYOTES  
Pedras Negras COAHUILA

**INDIQUE SU RESPUESTA MARCANDO CON UNA CRUZ EL CIRCULO CORRESPONDIENTE**

Sexo:  
 Masculino  
 Femenino (Mujer)

Area de actividad en que trabaja:  
 Agricultura     Construcción     Otra \_\_\_\_\_  
 Artesanía     Ganadería     Servicios (Bancarios, Electricos, Telefonos, etc.)  
 Comercio     Gobierno

Ocupación y oficio:  
 Comerciante o Vendedor     Obrero     Empleado administrativo  
 Consultor de actividades     Campesino     Otro \_\_\_\_\_  
 Ama de casa

Grado máximo de estudios que terminó:  
 Ninguno     De Primaria     De Secundaria

Nivel de educación que desea estudiar:  
 Introducción (aprendizaje de lectura y escritura)  
 Primaria  
 Secundaria

**SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS**

SE P

COMPROBANTE DE REGISTRO AL NIVEL SECUNDARIA  
DEL SISTEMA DE EDUCACION ABERTA, EXTENDIDO A:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: PABLO ALEJANDRO CASPIÑEDA GONZALEZ

EN V. DE FUENTE Pedras Negras COAHUILA

EL 19 DE Julio DE 19 76

P. Caspiñeda  
FIRMA O HUUELLA DIGITAL DEL ESTUDIANTE

El estudiante registrado en primaria o secundaria deberá presentar en la Unidad o Subunidad de Servicios Descentralizados, la primera vez que solicite examen, lo siguiente:  
 Copia certificada del acta de nacimiento     Si solicita examen de secundaria, el certificado de primaria  
 4 Fotografías recientes, tamaño infantil

Data obligatoria para los residentes del Distrito Federal.

Añote únicamente el año.

Data obligatoria para los residentes de provincia.

Marque sólo un círculo de cada concepto

Lugar de registro



## POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, TODO EL PAIS Y D.F.: GRUPOS DECENALES DE EDAD SEGUN CONDICION DE ALFABETISMO Y SEXO. PORCENTUALES

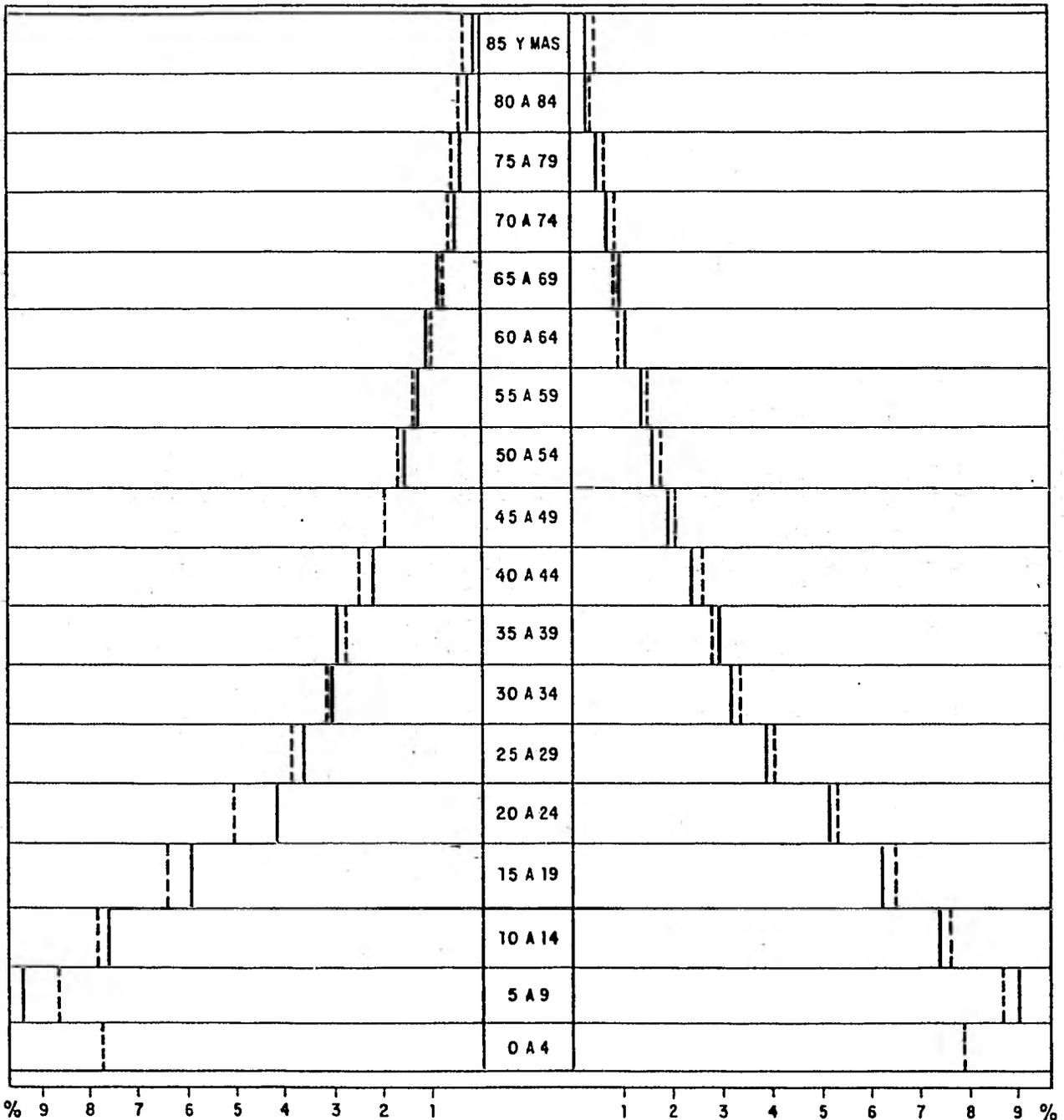
ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS DECENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS		ALFABETAS						ANALFABETAS						NO ESPECIFICADOS					
	TOTAL	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
TODO EL PAIS	38.324,335	100.0	30.183,552	100.0	15.264,384	100.0	14.919,168	100.0	5.750,934	100.0	2.260,161	100.0	3.490,773	100.0	2.389,849	100.0	1.121,474	100.0	1.268,375	100.0
15 - 19 AÑOS	7.689,190	20.1	6,912,052	22.9	3,408,988	22.3	3,503,064	23.4	432,601	7.5	192,841	8.6	239,760	6.9	144,517	14.4	163,810	14.6	180,727	14.2
20 - 29 "	10.882,426	27.0	9,275,020	30.7	4,591,590	30.0	4,683,430	31.4	945,562	16.4	370,910	16.4	547,652	16.5	661,844	27.7	317,966	28.3	343,878	27.1
30 - 39 "	7.224,904	19.0	5,703,085	18.8	2,893,704	18.9	2,809,381	18.8	1,060,806	18.4	392,812	17.3	667,994	19.2	461,013	19.3	212,851	18.9	248,162	19.5
40 - 49 "	6.189,015	15.1	3,771,288	12.4	1,989,609	13.0	1,781,679	11.9	1,072,560	18.6	412,845	18.3	659,715	18.9	345,167	14.4	158,775	14.1	186,392	14.7
50 - 59 "	3.397,235	8.6	2,310,665	7.6	1,226,902	8.0	1,083,763	7.2	847,469	14.6	331,967	14.7	515,502	14.7	239,101	10.1	113,689	10.1	125,412	9.0
60 - MAS "	3.941,565	10.2	2,211,442	7.3	1,153,591	7.5	1,057,851	7.0	1,391,936	24.2	558,786	24.4	833,150	23.8	338,187	14.1	154,383	13.7	183,804	14.5
DISTRITO FEDERAL	5,907,932	100.0	5,397,737	100.0	2,598,227	100.0	2,799,510	100.0	324,248	100.0	75,963	100.0	248,285	100.0	185,937	100.0	111,766	100.0	103,857	100.0
15 - 19 AÑOS	1,088,205	18.4	1,047,938	19.4	498,913	19.2	549,025	2.9	20,316	6.2	5,653	7.4	14,663	5.9	19,951	10.7	9,897	8.8	10,054	9.6
20 - 29 "	1,868,853	31.6	1,772,886	32.8	863,512	33.2	909,374	38.0	42,645	13.1	11,761	13.5	30,884	12.4	53,884	28.9	53,322	47.7	23,636	22.7
30 - 39 "	1,111,087	18.8	1,021,854	18.9	497,726	19.1	524,128	25.1	52,433	16.1	11,874	14.7	40,559	16.3	36,800	19.8	16,271	14.5	20,529	19.7
40 - 49 "	738,596	12.5	651,947	12.0	318,630	12.2	333,317	12.1	57,977	17.8	13,668	14.0	44,309	17.8	28,672	15.4	12,771	11.4	15,901	15.3
50 - 59 "	535,357	9.2	453,796	8.04	214,998	8.2	238,798	10.7	59,343	18.0	12,883	14.0	46,460	18.7	22,218	11.9	9,632	8.6	12,586	12.1
60 y MAS "	565,824	9.5	449,316	8.3	204,448	7.8	244,868	10.1	91,534	25.0	20,124	38.8	71,410	28.7	21,974	11.4	9,873	8.8	15,101	14.5

FUENTE: S.F.P. X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA. MEXICO, D.F. JUNIO 1981. CIFRAS PRELIMINARES

Estructura por grupos quinquenales de edad, de la población censada 1970-80  
 Porcentajes.

1970  
 1980

**HOMBRES**      GRUPOS DE EDAD      **MUJERES**



POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS TODO EL PAIS Y DISTRITO FEDERAL,  
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA. PORCENTAJES.

ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENA LES DE EDAD	POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	%	ACTIVOS	%	INACTIVOS	%	NO ESPECIFICADA	%
TODO EL PAIS	44.049,462	100.0	23.687,684	100.0	18.974,971	100.0	1.386,807	100.0
12 - 14 AÑOS	5.523,776	12.5	1.121,136	4.7	3.916,212	20.6	485,748	35.0
15 - 19 AÑOS	7.689,190	17.4	3.011,087	12.7	4.399,664	23.1	273,439	20.0
20 - 24 AÑOS	6.183,602	14.0	3.755,343	15.8	2.316,065	12.2	112,194	8.0
25 - 29 AÑOS	4.698,824	10.6	3.157,677	13.3	1.476,603	7.7	64,544	4.6
30 - 34 AÑOS	3.835,775	8.7	2.599,654	10.9	1.189,916	6.2	46,205	3.3
35 - 39 AÑOS	3.389,129	7.6	2.280,174	9.6	1.073,839	5.6	35,116	2.5
40 - 44 AÑOS	2.825,258	6.4	1.883,904	7.95	909,197	4.7	32,157	2.3
45 - 49 AÑOS	2.363,757	5.3	1.549,988	6.5	790,516	4.1	23,253	1.6
50 - 54 AÑOS	1.911,137	4.3	1.236,300	5.2	652,855	3.4	21,982	1.5
55 - 59 AÑOS	1.486,098	3.3	919,962	3.8	551,081	2.9	15,055	1.0
60 - 64 AÑOS	1.123,177	2.5	665,407	2.8	441,504	2.3	16,266	1.1
65 Y MAS AÑOS	2.818,388	6.4	1.506,372	6.3	1.257,519	6.6	54,497	3.9
NO ESPECIFICADA	201,351	0.4	-	-	-	-	201,351	14.5
DISTRITO FEDERAL	6.569,103	100.0	3.702,949	100.0	2.780,156	100.0	85,998	100.0
12 - 14 AÑOS	651,717	9.9	126,007	3.4	497,637	17.8	28,073	32.6
15 - 19 AÑOS	1.088,205	16.5	385,315	10.4	681,463	24.5	21,427	24.9
20 - 24 AÑOS	1.051,239	16.0	670,814	18.2	372,918	13.4	7,507	8.7
25 - 29 AÑOS	817,614	12.4	599,029	16.1	213,953	7.7	4,632	5.3
30 - 34 AÑOS	622,170	9.4	455,725	12.3	163,928	5.9	2,517	2.9
35 - 39 AÑOS	488,917	7.4	352,175	9.5	134,423	4.8	2,319	2.7
40 - 44 AÑOS	404,520	6.1	289,266	7.8	113,993	4.1	1,261	1.4
45 - 49 AÑOS	334,076	5.0	232,031	6.2	100,827	3.6	1,218	1.4
50 - 54 AÑOS	298,637	4.5	191,912	5.1	105,385	3.7	1,340	1.5
55 - 59 AÑOS	236,720	3.6	140,496	3.7	94,794	3.4	1,430	1.6
60 - 64 AÑOS	171,747	2.6	92,423	2.4	78,131	2.8	1,193	1.2
65 Y MAS AÑOS	394,077	6.0	167,756	4.5	222,704	8.0	3,617	4.2
NO ESPECIFICADA	9,464	0.1	-	-	-	-	9,464	11.0

FUENTE: S.S.P. X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1981, MEXICO, D.F. JUNIO DE 1981.  
 CIFRAS PRELIMINARES

RESULTADOS GENERALES DEL SNEA  
PERIODO 1977-1980

ANEXO 6

CONCEPTO	LUGAR	MESES DE NOV-DIC	PRIMARIA			SECUNDARIA			
			ACUMULADO		TOTAL 1979	MESES DE NOV-DIC	ACUMULADO		TOTAL 1979
			ENE-DIC 1980	ENE-DIC 1979			ENE-DIC 1980	ENE-DIC 1979	
EDUCANDOS QUE SOLICITAN EXAMEN	DELEG. GENERALES	8.1	44.9	31.9	31.9	25.0	125.6	124.2	124.2
	D.F.	2.3	11.8	11.5	11.5	12.3	66.8	86.9	86.9
	TOTAL	10.4	56.7	43.4	43.4	37.3	191.4	211.1	211.1
EDUCANDOS DE PRIMER INGRESO	DELEG. GENERALES	4.0	24.2	16.7	16.7	9.3	41.7	45.7	45.7
	D.F.	0.9	4.7	5.5	5.5	4.1	20.2	30.3	30.3
	TOTAL	4.9	28.9	22.2	22.2	13.4	61.9	76.0	76.0
EDUCANDOS QUE RECIBEN CERTIFICADO	DELEG. GENERALES	802	3413	1871	2411	1043	5810	3007	3964
	D.F.	507	1519	566	938	846	4159	1980	27.39
	TOTAL	1309	4932	2437	3349	1889	9969	4987	6703
EXAMENES SOLICITADOS	DELEG. GENERALES	25.5	146.7	106.0	106.0	68.6	348.8	380.8	380.8
	D.F.	7.0	36.3	38.0	38.0	35.0	1977	284.3	284.3
	TOTAL	32.5	183.0	144.0	144.0	103.6	546.5	665.1	665.1
EXAMENES PRESENTADOS	DELEG. GENERALES	16.4	95.0	64.5	79.6	38.6	224.8	269.2	311.0
	D.F.	4.3	24.0	21.6	28.7	21.1	127.5	186.9	223.5
	TOTAL	20.7	119.0	86.1	108.3	59.7	352.3	456.1	534.5
EXAMENES ACREDITADOS	DELEG. GENERALES	11.7	63.5	31.2	42.5	20.6	134.8	75.8	104.7
	D.F.	3.2	17.0	11.7	17.9	12.6	79.8	45.8	72.5
	TOTAL	14.4	80.5	42.9	60.4	33.2	2146	12.16	177.2
LOCALIDADES ATENDIDAS	DELEG. GENERALES	175	694	442	442	215	641	618	618
	D.F.	9	9	7	7	9	9	7	7
	TOTAL	184	703	449	449	224	650	625	625

DATOS ACUMULADOS DESDE QUE SE INICIO EL PROYECTO

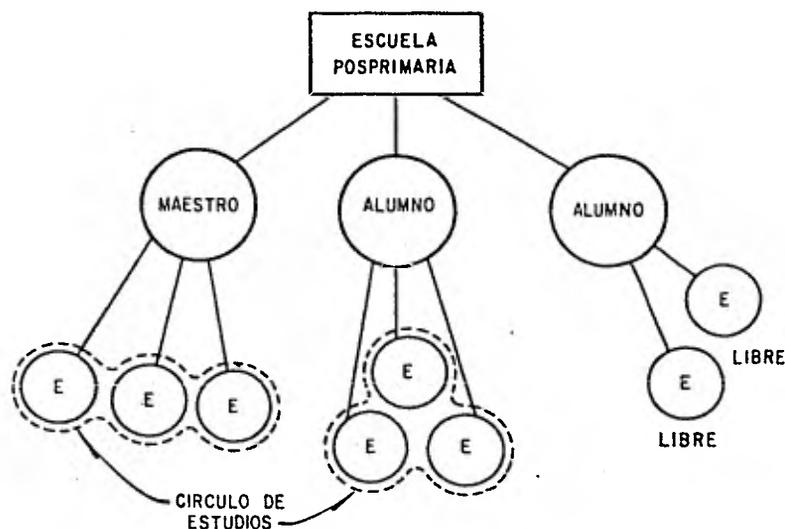
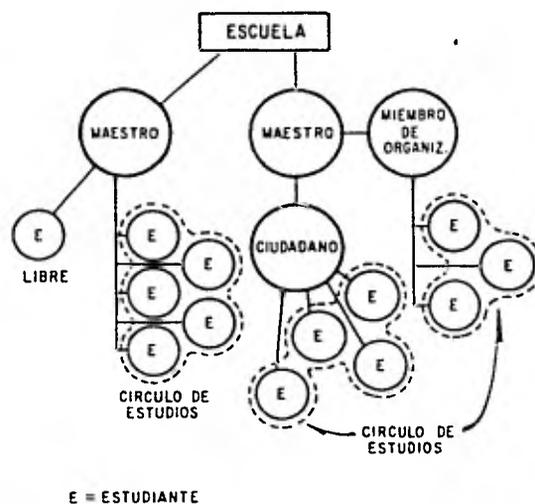
NIVEL	EDUCANDOS DE PRIMER INGRESO	EDUCANDOS QUE RECIBIERON CERTIFICADO
PRIMARIA (1)	87,454	20,273
SECUNDARIA (1)	272,441	25,537

N O T A S

Se presenta cifras Unitarias

- (1) A PARTIR DE 1977
- (2) A PARTIR DE 1979
- (3) SEPTIEMBRE Y OCTUBRE /80
- (4) ACUMULADO ENERO-OCTUBRE

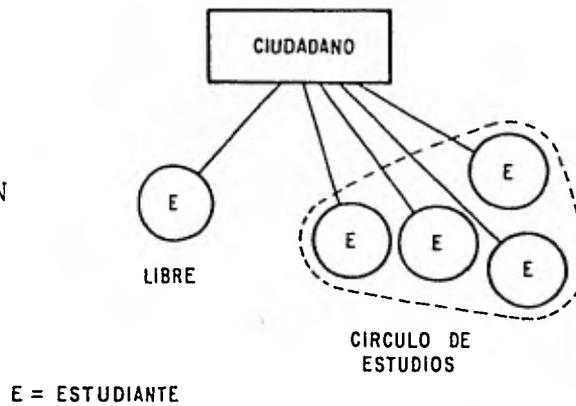
FUENTE.- S.E.P. Subsecretaría de Planeación Educativa, D.F.A.C. informe del S.N.E.A. Junio de 1981. México, D.F.



Los inspectores, directores y maestros de las escuelas participan:

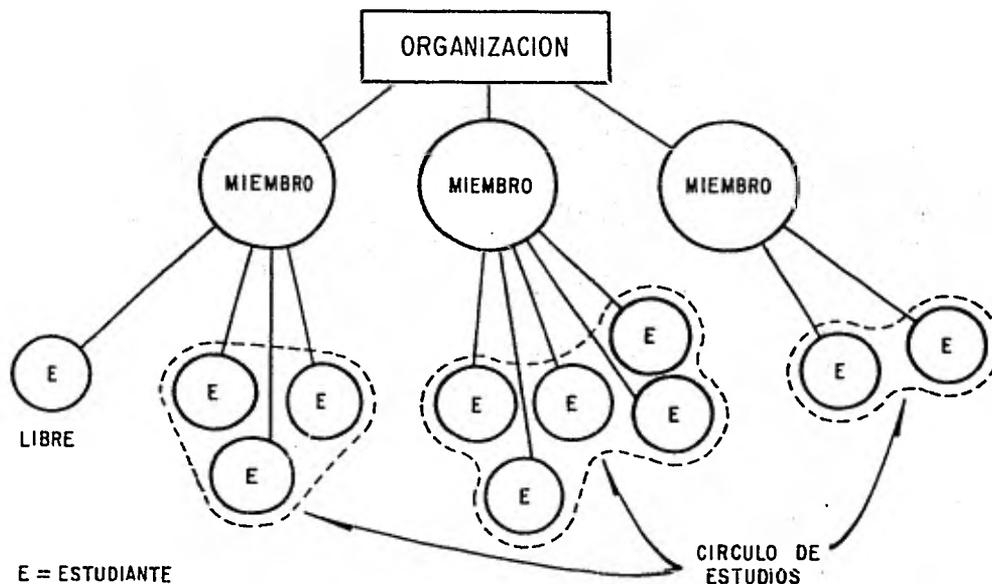
- Formando y dirigiendo círculos de estudio
- Asesorando a los estudiantes libres
- Asesorando a los ciudadanos y organizaciones que colaboran con el Sistema
- Promoviendo como servicio social de los alumnos de niveles medio y superior, la formación y dirección de círculos de estudio.

## ESQUEMAS DE PARTICIPACION



Los ciudadanos que deseen colaborar con el S.N.E.A., podrán dirigir y orientar a los círculos de estudio y a los estudiantes libres.

Las organizaciones civiles, sociales, sindicales, empresariales, etc, pueden participar, a través de sus miembros, creando y dirigiendo círculos de estudio.

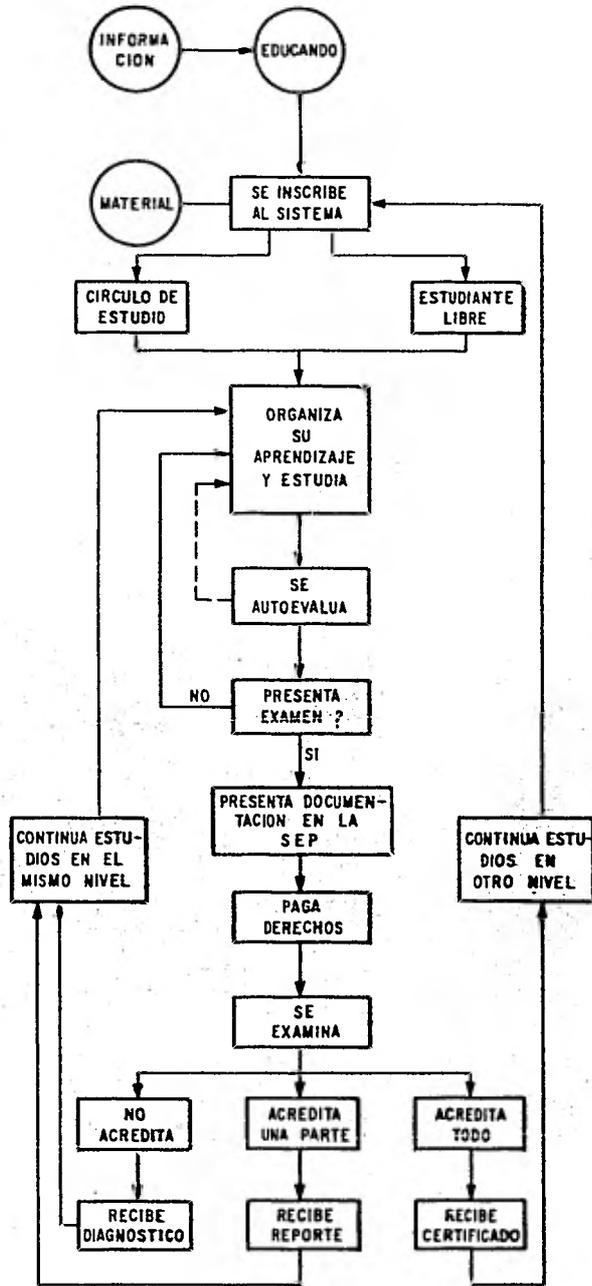


Los ciudadanos en general y las organizaciones pueden recibir la asesoría y orientación necesarias, a través de las instituciones educativas de la localidad y de las acciones adicionales que se emprendan para tal fin.

**EN GRUPOS:** Las personas formarán círculos de estudio, los cuales pueden establecerse en centros de trabajo, sindicatos, empresas, ejidos, asociaciones, localidades, o bien por la simple reunión de amigos.

**INDIVIDUALMENTE:** Todas las personas que no quieran o no puedan formar parte de un grupo podrán estudiar libremente.

Proceso que seguirá el educando





PLAN NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS  
REGISTRO DE UNIDAD PROMOTORA

NUMERO DE REGISTRO	
DATOS DE LA PERSONA U ORGANISMO RESPONSABLE	
NOMBRE	TELEFONO
DOMICILIO	
CALLE Y NUMERO	COLONIA O LOCALIDAD
ZONA POSTAL	MUNICIPIO
ENTIDAD	

REGISTRO CRONOLOGICO DE SERVICIOS											
FECHA											
No. DE PROMOTORES											
No. DE ASESORES											
No. DE CIRCULOS DE ESTUDIO											
HORARIO											
DIAS QUE ATIENDE											
TOTAL DE ESTUDIANTES											

REGISTRO CRONOLOGICO DE ESTUDIANTES QUE ATIENDE POR NIVEL																	
FECHA	LIBRE		EN CIRCULO DE ESTUDIO		LIBRE		EN CIRCULO DE ESTUDIO		LIBRE		EN CIRCULO DE ESTUDIO		LIBRE		EN CIRCULO DE ESTUDIO		
TIPO DE ESTUDIANTE	LIBRE	EN CIRCULO DE ESTUDIO	LIBRE	EN CIRCULO DE ESTUDIO	LIBRE	EN CIRCULO DE ESTUDIO	LIBRE	EN CIRCULO DE ESTUDIO	LIBRE	EN CIRCULO DE ESTUDIO	LIBRE	EN CIRCULO DE ESTUDIO	LIBRE	EN CIRCULO DE ESTUDIO	LIBRE	EN CIRCULO DE ESTUDIO	
INTRODUCCION																	
PRIMARIA	POR PARTES																
	GLOBAL																
SECUNDARIA	POR GRADOS																
	GLOBAL																
TOTAL																	

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA RECEPCION DEL MATERIAL	
NOMBRE	TELEFONO
DOMICILIO	
CALLE Y NUMERO	COLONIA O LOCALIDAD
ZONA POSTAL	MUNICIPIO
ENTIDAD	

OBSERVACIONES



PLAN NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS  
COMPROBANTE DE REGISTRO DE UNIDAD PROMOTORA

CON FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 19 \_\_\_\_\_ SE REGISTRO  
 A \_\_\_\_\_ COMO UNIDAD PROMOTORA  
 ESTABLECIDA EN LA ENTIDAD \_\_\_\_\_  
 MUNICIPIO \_\_\_\_\_  
 LOCALIDAD \_\_\_\_\_  
 Y COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCION DEL MATERIAL A \_\_\_\_\_

NOTA: ESTE DOCUMENTO Y SU CONTENIDO SE PROPORCIONAN PARA FACILITAR EL CONTROL Y LA DISTRIBUCION DE MATERIALES, ASI COMO PARA PROPICIAR LA COMUNICACION CON LA UNIDAD PROMOTORA. NO DEBERAN UTILIZARSE CON FINES PUBLICITARIOS NI DE LUCRO

T A B L A S   Y   G R A F I C A S \*

---

\*FUENTE: S.E.P., Subsecretaría de Planeación Educativa  
Dirección General de Acreditación y Certificación  
México, D.F. Enero de 1981

## GLOSARIO DE TERMINOS

EDUCANDOS QUE SOLICITAN EXAMEN.- Total de personas que se presentan en la (s) oficina (s) de acreditación a inscribirse a la aplicación de exámenes para acreditar a través de la modalidad abierta los conocimientos adquiridos.

EDUCANDOS DE PRIMER INGRESO.- Total de personas que se inscriben por vez primera a presentar examen.

EDUCANDOS QUE RECIBEN CERTIFICADO.- Número de educandos que acreditan la totalidad de áreas -grado que integran el plan de estudios del Sistema de Educación Abierta y se les entrega su certificado correspondiente.

EXAMENES SOLICITADOS.- Total de exámenes que solicitan los educandos para evaluar el aprendizaje logrado, a fin de que los conocimientos adquiridos les sean reconocidos oficialmente.

EXAMENES PRESENTADOS.- Número de exámenes que los eduandos realizan.

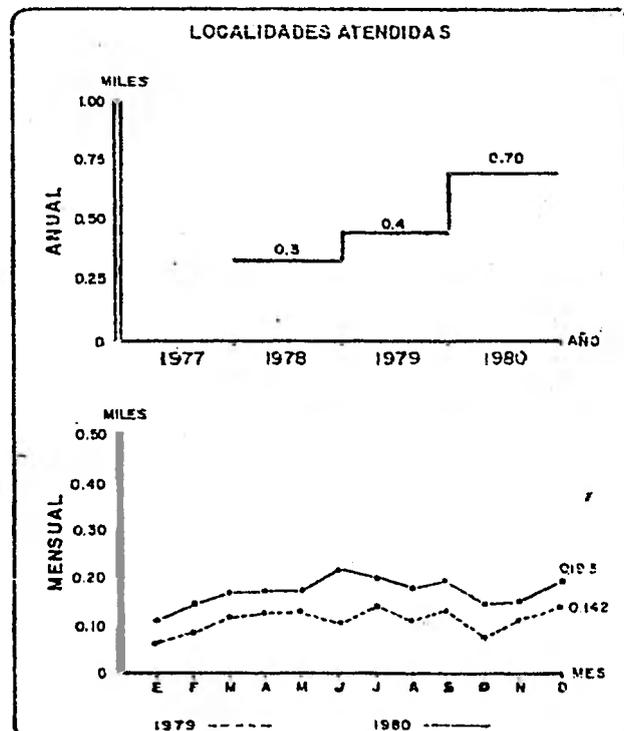
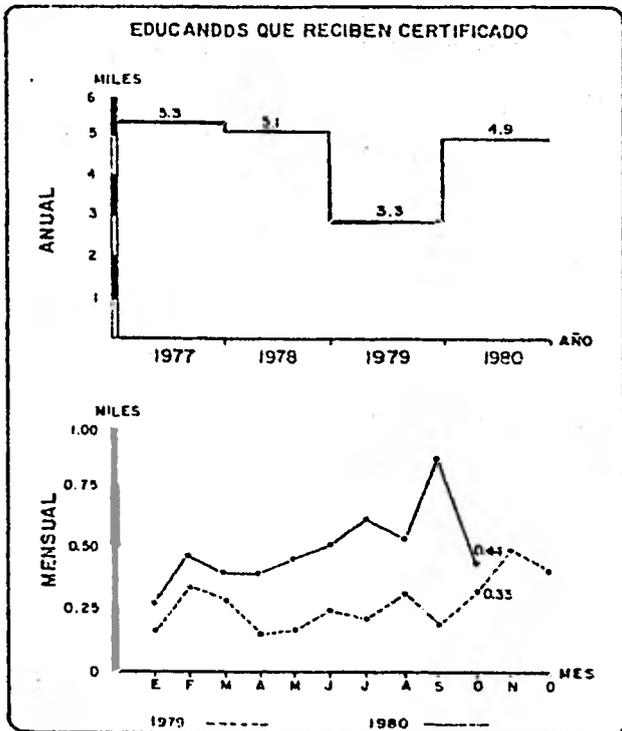
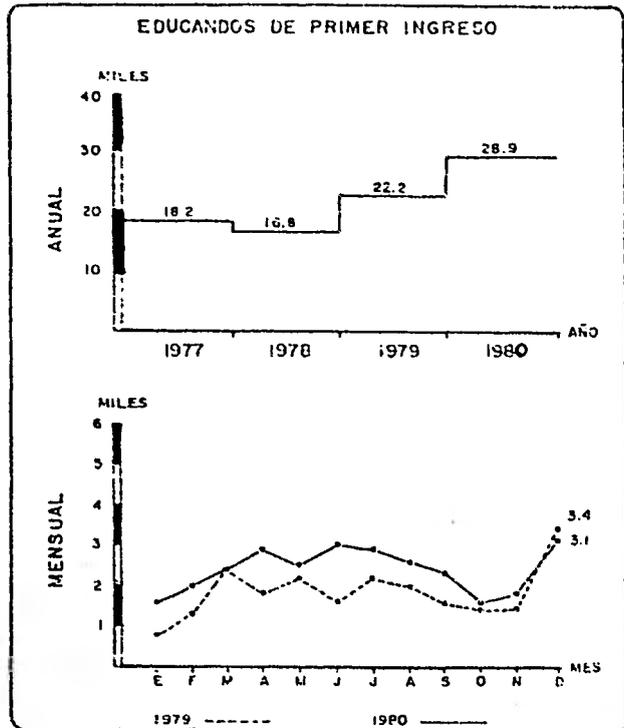
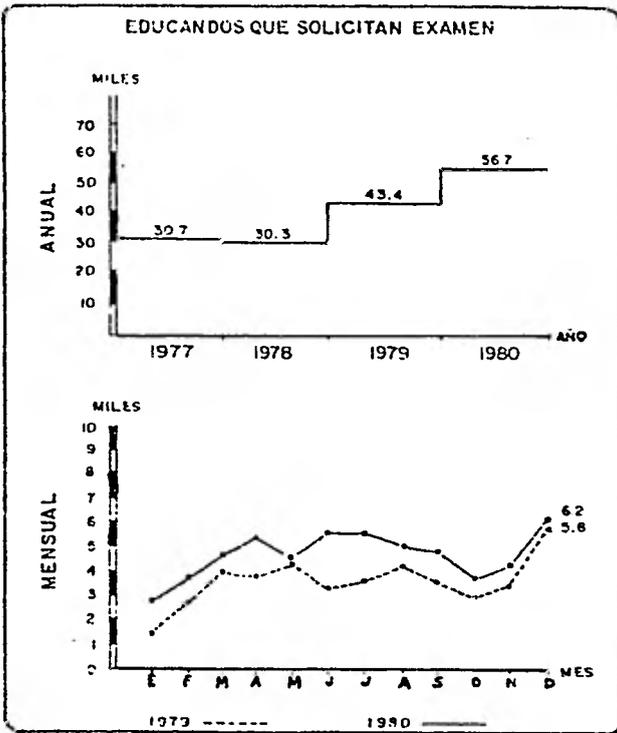
EXAMENES ACREDITADOS.- Es el total de exámenes que obtuvieron una calificación aprobatoria

LOCALIDADES ATENDIDAS.- Número de poblaciones diferentes que ofrecieron el servicio de aplicación de examen en el período de que se trata .

TIEMPO DE RESPUESTA.- Es el tiempo transcurrido, medido en días calendario, entre la aplicación de exámenes y el momento en que la Dirección General de Acreditación y Certificación envía los resultados a las oficinas de acreditación en el D.F. o a los Departamentos de Registro y Control en los estados.

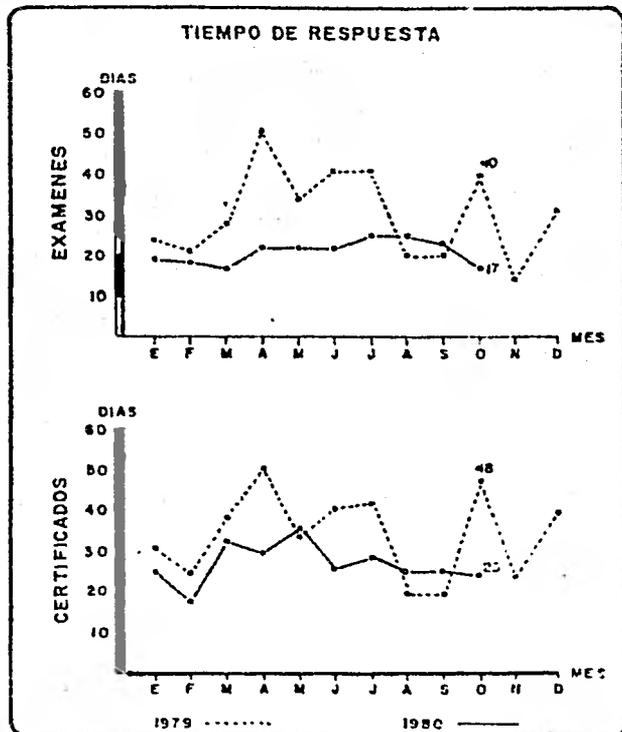
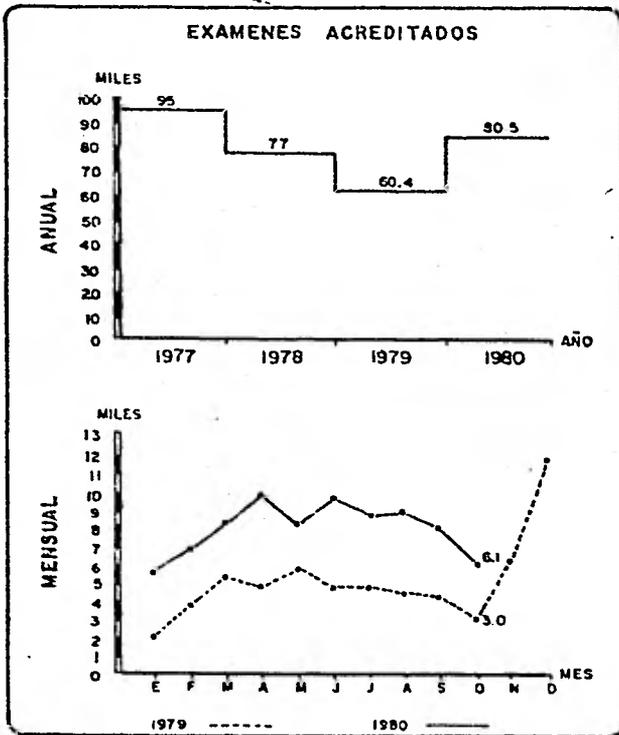
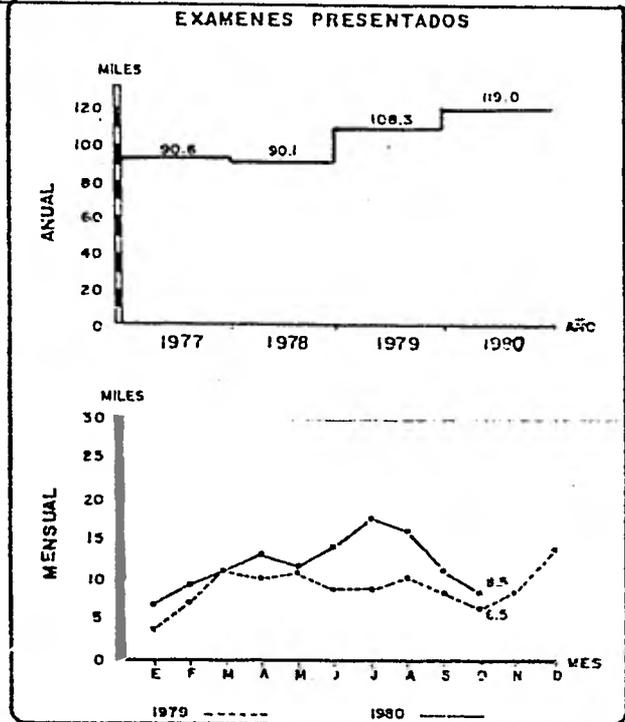
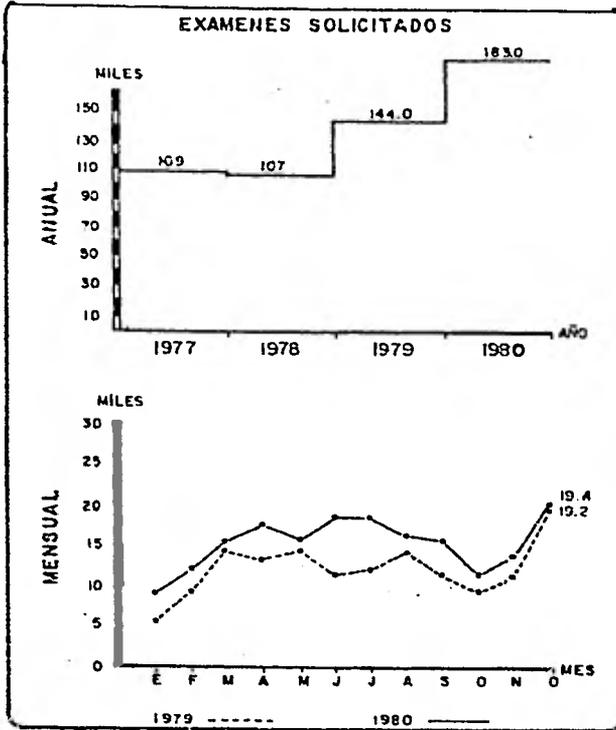
PRIMARIA ABIERTA (Nivel Nacional)

Gráfica 1



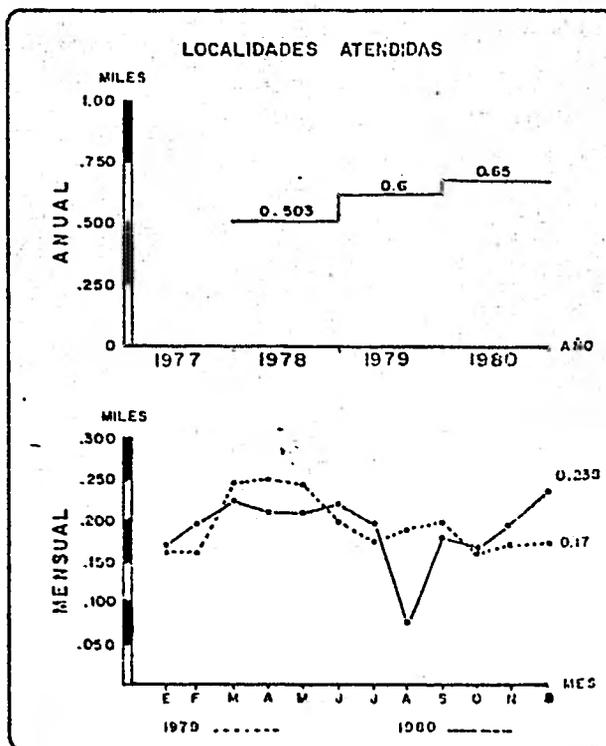
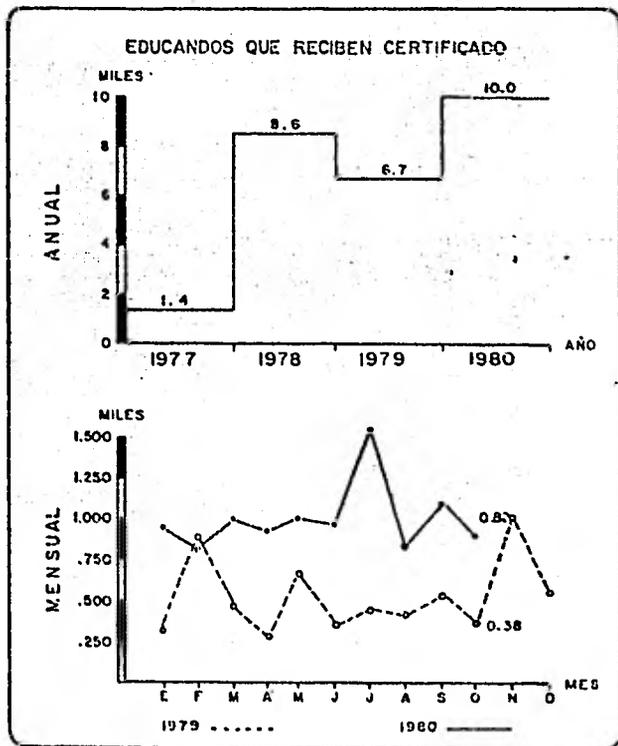
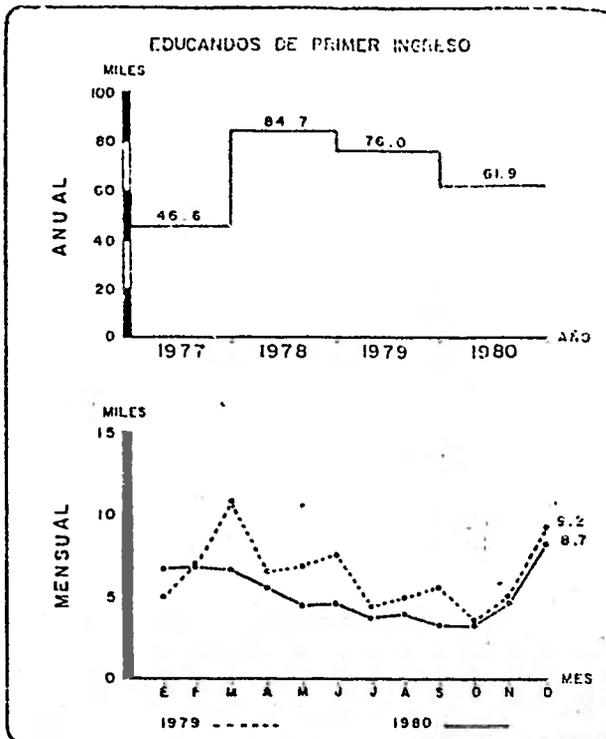
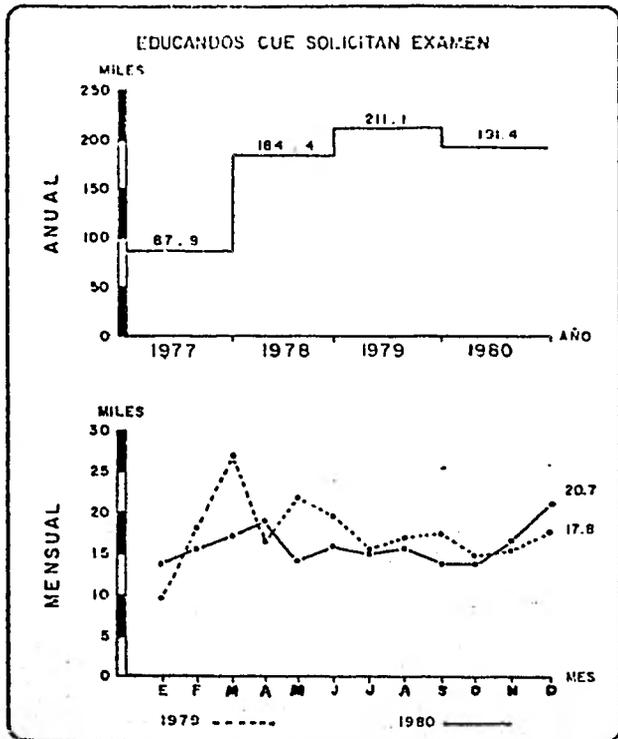
PRIMARIA ABIERTA (Nivel Nacional)

Gráfica 2



SECUNDARIA ABIERTA (Nivel Nacional)

Gráfica 3



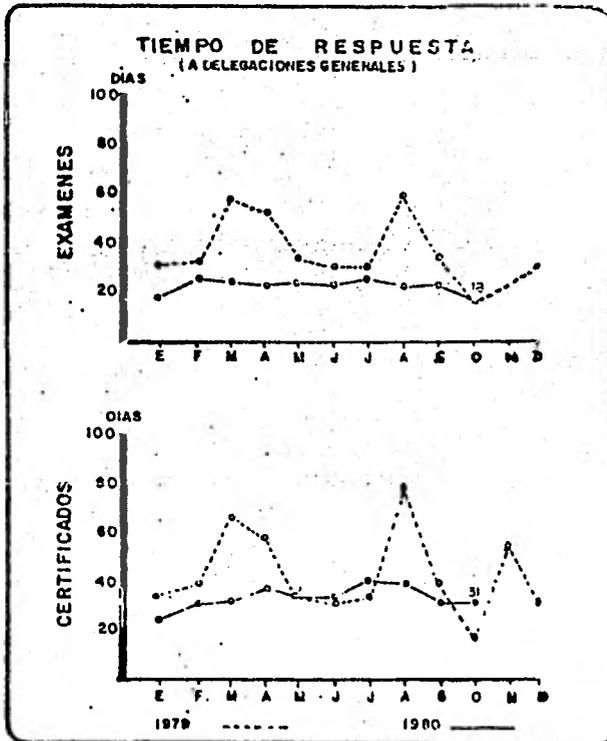
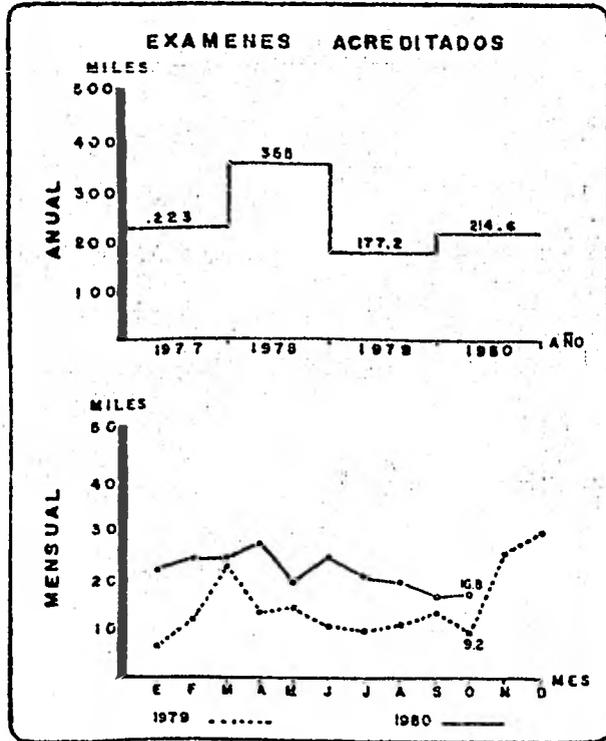
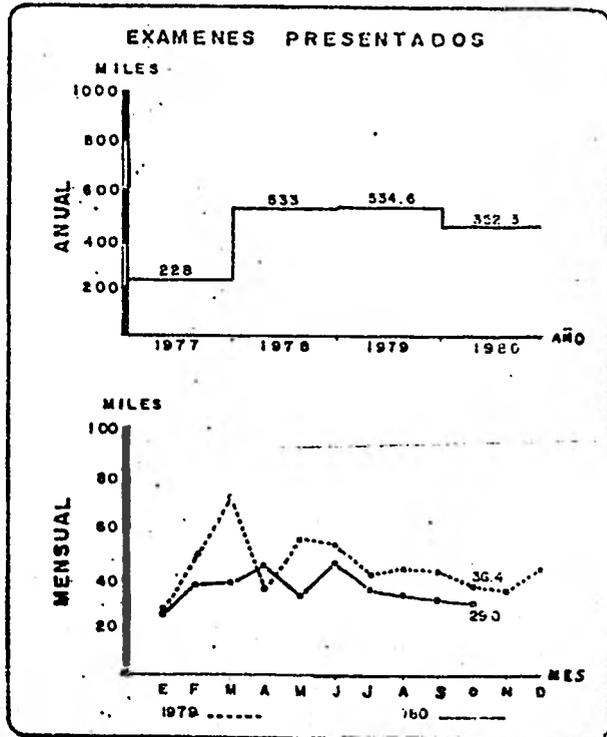
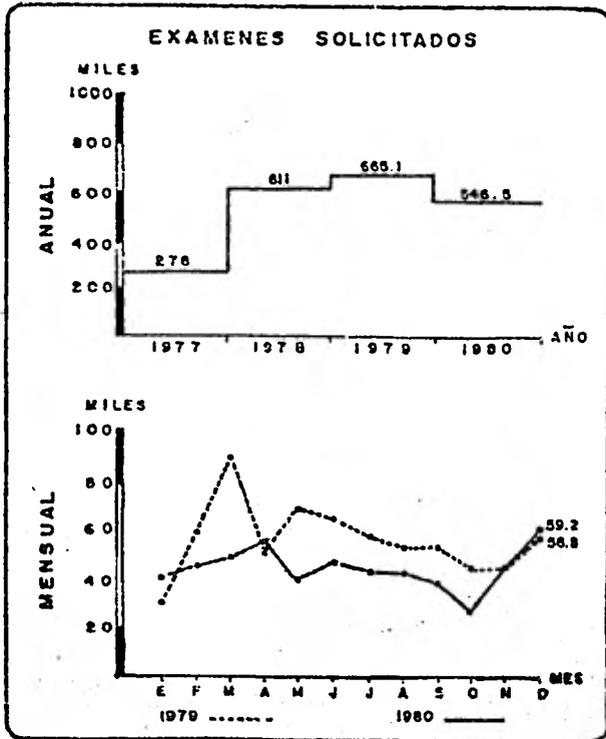


TABLA 1 Educ. que solicitan examen; Nivel Primaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MLSES DE NOV - DIC	ACUMULADO ENE - DIC 1980	ACUMULADO ENE - DIC 1979
D.F.	2.31	11.8	11.5
AGUASCALIENTES	0.21	1.3	0.4
B.C. NORTE	0.22	0.9	1.1
B.C. SUR	0.06	0.3	0.2
CAMPECHE	0.09	0.4	0.2
COAHUILA	0.10	0.6	0.6
COLIMA	0.04	0.2	0.2
CHIAPAS	0.17	1.5	0.6
CHIHUAHUA	0.21	0.8	0.5
DURANGO	0.08	0.3	0.2
GUANAJUATO	0.31	1.9	2.5
GUERRERO	0.16	1.4	1.2
HIDALGO	0.11	0.7	0.4
JALISCO	0.28	1.6	1.6
MEXICO	0.62	2.6	3.1
MICHOACAN	0.91	3.8	2.0
MORELOS	0.11	0.5	0.5
NAYARIT	0.06	0.5	0.5
NUEVO LEON	0.16	0.6	0.8
OAXACA	0.23	1.7	0.7
PUEBLA	0.24	1.4	1.1
QUERETARO	0.09	0.5	0.4
QUINTANA ROO	0.05	0.4	0.1
SAN LUIS POTOSI	0.16	2.2	0.9
SINALOA	0.19	1.1	1.0
SONORA	0.22	1.2	1.1
TABASCO	0.23	1.3	1.3
TAMAULIPAS	0.61	3.0	1.9
TLAXCALA	0.09	0.7	0.2
VERACRUZ	1.80	9.9	5.5
YUCATAN	0.29	1.6	1.0
ZACATECAS	0.01	0.04	0.1
SUBTOTAL DELEGACIONES	8.11	44.94	31.9
TOTAL	10.42	56.74	43.4

TABLA 2 Educ. de primer ingreso; Nivel primaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE NOV - DIC	ACUMULADO	ACUMULADO
		ENE - DIC 1980	ENE - DIC 1979
D.F.	0.93	4.7	5.5
AGUASCALIENTES	0.08	0.7	0.2
B.C. NORTE	0.09	0.5	0.6
B.C. SUR	0.02	-0.1	0.1
CAMPECHE	0.05	0.2	0.1
COAHUILA	0.05	0.3	0.3
COLIMA	0.02	0.1	0.1
CHIAPAS	0.06	0.6	0.4
CHIHUAHUA	0.10	0.5	0.3
DURANGO	0.04	0.2	0.1
GUANAJUATO	0.11	0.6	1.4
GUERRERO	0.04	0.7	0.6
HIDALGO	0.06	0.4	0.3
JALISCO	0.11	0.9	0.7
MEXICO	0.36	1.3	1.6
MICHOACAN	0.61	2.8	0.9
MORELOS	0.05	0.2	0.3
NAYARIT	0.03	0.2	0.2
NUEVO LEON	0.06	0.3	0.3
OAXACA	0.08	0.9	0.4
PUEBLA	0.14	0.6	0.6
QUERETARO	0.02	0.2	0.2
QUINTANA ROO	0.03	0.2	0.04
SAN LUIS POTOSI	0.08	1.7	0.5
SINALOA	0.08	0.6	0.5
SONORA	0.10	0.6	0.6
TABASCO	0.07	0.4	0.4
TAMAULIPAS	0.32	1.5	0.9
TLAXCALA	0.03	0.4	0.1
VERACRUZ	0.93	5.5	3.4
YUCATAN	0.13	0.7	0.5
ZACATECAS	0.01	0.03	0.08
SUBTOTAL DELEGACIONES	3.96	24.23	16.67
TOTAL	4.89	28.93	22.17

TABLA 3 Educ. que reciben certificado: Nivel primaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE SEP - OCT	ACUMULADO ENE - OCT 1980	ACUMULADO ENE - OCT 1979
	D.F.	507	1519
AGUASCALIENTES	7	36	42
B.C. NORTE	27	56	121
B.C. SUR	-	16	18
CAMPECHE	7	19	9
COAHUILA	35	69	87
COLIMA	3	9	15
CHIAPAS	12	133	10
CHIHUAHUA	16	70	64
DURANGO	6	22	9
GUANAJUATO	22	133	76
GUERRERO	33	226	51
HIDALGO	18	66	44
JALISCO	32	171	109
MEXICO	51	268	117
MICHOACAN	107	556	187
MORELOS	13	40	32
NAYARIT	22	48	91
NUEVO LEON	4	35	72
OAXACA	21	106	24
PUEBLA	49	143	45
QUERETARO	32	73	47
QUINTANA ROO	3	31	4
SAN LUIS POTOSI	58	223	88
SINALOA	54	107	75
SONORA	19	104	99
TABASCO	8	57	37
TAMAULIPAS	49	168	85
TLAXCALA	4	33	24
VERACRUZ	69	297	149
YUCATAN	20	80	21
ZACATECAS	1	12	19
SUBTOTAL DELEGACIONES	802	3413	1871
TOTAL	1309	4932	2437

TABLA 4 Exámenes solicitados: Nivel primaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESSES DE NOV - DIC	ACUMULADO ENE - DIC 1980	ACUMULADO ENE - DIC 1979
D.F.	7.0	36.3	33.0
AGUASCALIENTES	0.7	3.8	1.2
B.C. NORTE	0.8	3.3	3.9
B.C. SUR	0.2	1.0	0.6
CAMPECHE	0.2	1.0	0.5
COAHUILA	0.3	1.8	1.9
COLIMA	0.1	0.6	0.7
CHIAPAS	0.5	4.8	2.1
CHIHUAHUA	0.7	2.8	1.6
DURANGO	0.2	0.9	0.6
GUANAJUATO	1.0	5.8	8.5
GUERRERO	0.5	4.9	4.1
HIDALGO	0.3	2.2	1.4
JALISCO	0.9	5.5	5.7
MEXICO	2.0	8.5	10.8
MICHOACAN	3.0	13.3	6.7
MORELOS	0.3	1.4	1.7
NAYARIT	0.2	1.7	1.5
NUEVO LEON	0.4	1.7	2.4
OAXACA	0.7	5.7	2.4
PUEBLA	0.8	4.5	3.8
QUERETARO	0.2	1.7	1.3
QUINTANA ROO	0.1	1.2	0.3
SAN LUIS POTOSI	0.5	3.3	3.3
SINALOA	0.6	3.7	3.3
SONORA	0.6	3.7	3.3
TABASCO	0.6	3.4	3.7
TAMAULIPAS	2.0	9.7	6.4
TLAXCALA	0.3	2.4	0.6
VERACRUZ	6.0	33.1	18.6
YUCATAN	0.7	4.1	2.9
ZACATECAS	0.1	0.2	0.2
SUBTOTAL DELEGACIONES	25.5	146.7	106.0
TOTAL	32.5	183.00	144.0

TABLA 5 Exámenes presentados; Nivel primaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE SEP - OCT	ACUMULADO	ACUMULADO
		ENE - OCT 1980	ENE - OCT 1979
D.F.	4.3	24.0	21.6
AGUASCALIENTES	0.3	2.6	0.5
B.C. NORTE	0.3	1.8	2.2
B.C. SUR	0.08	0.7	0.5
CAMPECHE	0.06	0.7	0.3
COAHUILA	0.3	1.2	0.9
COLIMA	0.06	0.4	0.5
CHIAPAS	0.3	3.9	1.2
CHIHUAHUA	0.3	1.6	1.2
DURANGO	0.07	0.5	0.4
GUANAJUATO	0.7	4.0	5.7
GUERRERO	0.6	3.4	2.1
HIDALGO	0.3	1.6	0.9
JALISCO	0.5	3.8	0.9
MEXICO	0.9	5.1	6.7
MICHOACAN	1.8	8.6	4.6
MORELOS	0.2	0.9	1.3
NAYARIT	0.2	1.3	1.2
NUEVO LEON	0.2	1.1	1.7
OAXACA	0.5	3.7	1.5
PUEBLA	0.2	2.7	2.3
QUERETARO	0.4	1.3	0.9
QUINTANA ROO	0.03	0.9	0.1
SAN LUIS POTOSI	0.7	4.7	2.0
SINALOA	0.4	2.6	2.2
SONORA	0.3	2.0	1.9
TABASCO	0.3	2.3	2.4
TAMAULIPAS	0.8	6.0	3.9
TLAXCALA	0.3	1.7	0.4
VERACRUZ	4.2	21.2	9.7
YUCATAN	0.3	2.6	1.2
ZACATECAS	0.01	0.1	0.2
SUBTOTAL DELEGACIONES	16.4	95.0	64.5
TOTAL	20.7	119.0	86.1

TABLA 6 Exámenes acreditados; Nivel primaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE SEP - OCT	ACUMULADO	ACUMULADO
		ENE - OCT 1980	ENE - OCT 1979
D.F.	3.2	17.0	11.7
AGUASCALIENTES	0.2	1.5	0.2
B.C. NORTE	0.3	1.5	1.2
B.C. SUR	0.07	0.5	0.3
CAMPECHE	0.05	0.6	0.1
COAHUILA	0.2	0.8	1.4
COLIMA	0.03	0.1	0.1
CHIAPAS	0.2	2.6	0.4
CHIHUAHUA	0.3	1.2	0.5
DURANGO	0.05	0.4	0.3
GUANAJUATO	0.6	2.9	2.5
GUERRERO	0.4	2.4	1.1
HIDALGO	0.2	0.9	0.5
JALISCO	0.4	2.7	1.9
MEXICO	0.6	3.2	2.5
MICHOACAN	1.4	5.7	2.1
MORELOS	0.1	0.6	0.4
NAYARIT	0.2	1.0	0.9
NUEVO LEON	0.1	0.7	0.9
OAXACA	0.3	2.2	0.4
PUEBLA	0.2	1.8	0.9
QUERETARO	0.3	1.0	0.4
QUINTANA ROO	0.02	0.7	0.1
SAN LUIS POTOSI	0.5	3.3	1.1
SINALOA	0.2	1.6	1.2
SONORA	0.2	1.4	0.7
TABASCO	0.2	1.2	0.9
TAMAULIPAS	0.6	4.3	2.2
TLAXCALA	0.1	0.8	0.2
VERACRUZ	2.9	13.9	4.9
YUCATAN	0.3	1.9	0.7
ZACATECAS	0.007	0.1	0.1
<b>SUBTOTAL DELEGACIONES</b>	<b>11.2</b>	<b>63.5</b>	<b>31.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.4</b>	<b>80.5</b>	<b>42.9</b>

TABLA 7 Localidades atendidas: Nivel primaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE NOV - DIC	ACUMULADO	ACUMULADO
		ENE - DIC 1980	ENE - DIC 1979
D.F.	9	9	7
AGUASCALIENTES	7	27	8
B.C. NORTE	4	5	5
B.C. SUR	3	12	7
CAMPECHE	4	8	4
COAHUILA	4	6	11
COLIMA	2	6	5
CHIAPAS	4	11	12
CHIHUAHUA	2	6	7
DURANGO	2	5	5
GUANAJUATO	9	16	21
GUERRERO	3	24	8
HIDALGO	4	19	12
JALISCO	6	28	14
MEXICO	4	17	24
MICHOACAN	14	47	16
MORFLOS	2	2	2
NAYARIT	3	14	13
NUEVO LEON	1	6	11
OAXACA	6	31	13
PUEBLA	2	7	10
QUERETARO	1	3	4
QUINTANA ROO	5	20	12
SAN LUIS POTOSI	2	38	17
SINALOA	5	19	21
SONORA	-	29	28
TABASCO	5	14	16
TAMAULIPAS	7	14	11
TLAXCALA	7	14	4
VERACRUZ	42	299	106
YUCATAN	6	33	12
ZACATECAS	2	4	3
SUBTOTAL DELEGACIONES	175	594	442
TOTAL	184	73	449

TABLA 8 Educ. que solicitan examen: Nivel secundaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE NOV - DIC	ACUMULADO ENE - DIC 1980	ACUMULADO ENE - DIC 1979
D.F.	12.3	66.8	86.9
AGUASCALIENTES	0.4	1.8	1.1
B.C. NORTE	0.5	2.6	1.7
B.C. SUR	0.1	0.4	0.3
CAMPECHE	0.1	0.7	0.9
COAHUILA	0.9	4.0	4.4
COLIMA	0.2	0.7	0.8
CHIAPAS	0.2	1.4	1.7
CHIHUAHUA	1.4	7.0	4.9
DURANGO	0.3	1.2	1.3
GUANAJUATO	0.8	4.5	5.5
GUERRERO	0.9	5.0	4.5
HIDALGO	0.7	2.8	2.4
JALISCO	1.8	9.9	10.7
MEXICO	2.8	15.7	17.3
MICHOACAN	0.9	4.9	6.3
MORELOS	0.6	2.7	2.9
NAYARIT	0.2	1.4	1.6
NUEVO LEON	1.5	4.5	2.9
OAXACA	1.2	6.7	5.7
PUEBLA	2.0	8.4	9.7
QUERETARO	0.4	2.0	2.4
QUINTANA ROO	0.1	0.6	0.2
SAN LUIS POTOSI	0.8	4.2	4.0
SINALOA	1.2	6.6	10.0
SONORA	0.5	2.9	2.6
TABASCO	0.4	2.0	1.8
TAMAULIPAS	1.2	5.5	3.1
TLAXCALA	0.2	1.2	1.4
VERACRUZ	2.3	11.1	10.0
YUCATAN	0.4	1.7	1.4
ZACATECAS	0.04	0.5	0.7
SUBTOTAL DELEGACIONES	25.04	124.6	124.2
TOTAL	37.34	191.4	211.1

TABLA 9 Educ. de primer ingreso: Nivel secundaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE NOV - DIC	ACUMULADO ENE - DIC 1980	ACUMULADO ENE - DIC 1979
D.F.	4.06	20.2	30.3
AGUASCALIENTES	0.14	0.7	0.4
B.C. NORTE	0.19	1.1	0.8
B.C. SUR	0.04	0.2	0.1
CAMPECHE	0.08	0.2	0.3
COAHUILA	0.41	1.3	1.4
COLIMA	0.08	0.2	0.2
CHIAPAS	0.09	0.4	0.5
CHIHUAHUA	0.64	2.9	2.2
DURANGO	0.13	0.4	0.4
GUANAJUATO	0.22	1.3	1.9
GUERRERO	0.27	1.7	1.5
HIDALGO	0.27	0.9	1.1
JALISCO	0.66	3.4	3.9
MEXICO	0.94	5.0	6.1
MICHOACAN	0.36	1.6	2.2
MORELOS	0.21	0.8	1.3
NAYARIT	0.10	0.5	0.6
NUEVO LEON	0.93	2.3	1.1
OAXACA	0.20	1.6	1.7
PUEBLA	0.74	2.4	3.3
QUERETARO	0.16	0.7	1.0
QUINTANA ROO	0.04	0.2	0.1
SAN LUIS POTCSI	0.36	1.4	1.6
SINALOA	0.63	1.9	3.6
SONORA	0.16	0.9	1.0
TABASCO	0.12	0.7	0.7
TAMAULIPAS	0.53	2.0	1.2
TLAXCALA	0.03	0.3	0.7
VERACRUZ	0.74	4.0	4.1
YUCATAN	0.13	0.5	0.5
ZACATECAS	0.01	0.2	0.2
SUBTOTAL DELEGACIONES	9.34	41.7	45.7
TOTAL	13.4	61.9	76.0

TABLA 10 Educ, que reciben certificado; Nivel secundaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE SEP - OCT	ACUMULADO	ACUMULADO
		ENE - OCT 1980	ENE - OCT 1979
D.F.	846	4159	1980
AGUASCALIENTES	13	141	79
B.C. NORTE	22	103	42
B.C. SUR	5	15	6
CAMPECHE	5	35	28
COAHUILA	23	168	122
COLIMA	4	53	19
CHIAPAS	15	72	26
CHIHUAHUA	30	284	192
DURANGO	12	46	63
GUANAJUATO	31	309	136
GUERRERO	22	296	144
HIDALGO	21	98	120
JALISCO	111	515	250
MEXICO	128	712	275
MICHOACAN	74	389	122
MORELOS	16	124	104
NAYARIT	10	139	84
NUEVO LEON	13	119	114
OAXACA	41	167	85
PUEBLA	107	451	181
QUERETARO	39	86	75
QUINTANA ROO	1	5	-
SAN LUIS POTOSI	44	399	144
SINALCA	70	311	200
SONORA	48	80	56
TABASCO	14	50	25
TAMAULIPAS	51	209	75
TLAXCALA	9	56	11
VERACRUZ	47	283	150
YUCATAN	14	44	8
ZACATECAS	3	51	71
SUBTOTAL DELEGACIONES	1043	5810	5007
TOTAL	1889	9969	4987

TABLA 11 Exámenes solicitados: Nivel secundaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE NOV - DIC	ACUMULADO	ACUMULADO
		ENE - DIC 1980	ENE - DIC 1979
D.F.	35.0	197.7	284.3
AGUASCALIENTES	0.7	3.8	3.2
B.C. NORTE	1.6	8.7	5.9
B.C. SUR	0.2	1.1	0.8
CAMPUCHE	0.3	1.4	2.1
COAHUILA	2.8	11.1	12.8
COLIMA	0.4	1.7	2.0
CHIAPAS	0.7	3.7	5.1
CHIHUAHUA	4.1	21.9	14.7
DURANGO	0.7	2.7	3.4
GUANAJUATO	2.1	11.7	16.3
GUERRERO	2	15.4	14.4
HIDALGO	1.8	7.4	7.5
JALISCO	5.2	29.2	33.6
MEXICO	8.0	45.9	56.0
MICHOACAN	2.5	13.4	19.9
MORELOS	2.0	7.9	9.6
NAYARIT	0.7	4.2	4.9
NUEVO LEON	4.6	13.3	9.2
OAXACA	2.8	16.7	16.1
PUEBLA	4.5	23.0	31.6
QUERETARO	1.1	5.4	7.5
QUINTANA ROO	0.2	1.1	0.5
SAN LUIS POTOSI	2.5	12.6	12.7
SINALOA	3.5	17.8	28.5
SONORA	1.1	7.5	6.9
TABASCO	0.8	4.8	5.3
TAMAULIPAS	3.7	17.3	9.7
TLAXCALA	0.5	3.4	4.7
VERACRUZ	6.1	30.4	30.9
YUCATAN	0.6	2.9	3.1
ZACATECAS	0.1	1.5	1.9
SUBTOTAL DELEGACIONES	68.6	348.8	380.8
TOTAL	103.6	546.5	665.1

TABLA 12 Exámenes presentados: Nivel secundaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE SEP - OCT	ACUMULADO	ACUMULADO
		ENE - OCT 1980	ENE - OCT 1979
D.F.	21.08	127.5	186.9
AGUASCALIENTES	0.38	3.0	2.2
B.C. NORTE	0.67	5.4	3.7
B.C. SUR	0.09	0.7	0.6
CAMPECHE	0.18	0.9	1.4
COAHUILA	0.97	6.1	8.3
COLIMA	0.11	1.2	1.7
CHIAPAS	0.4	2.5	3.7
CHIHUAHUA	2.3	13.1	10.6
DURANGO	0.24	1.6	2.6
GUANAJUATO	1.2	7.7	12.3
GUERRERO	1.6	10.3	10.9
HIDALGO	0.68	4.2	5.3
JALISCO	3.6	19.4	21.8
MEXICO	6.0	30.1	35.8
MICHOACAN	1.3	9.3	15.8
MORELOS	0.74	5.1	7.6
NAYARIT	0.32	3.1	2.7
HUEVO LEON	1.42	6.5	7.2
OAXACA	2.4	10.8	10.2
PUEBLA	2.26	14.1	23.6
QUERETARO	0.73	3.7	6.2
QUINTANA ROO	0.07	0.6	0.3
SAN LUIS POTOSI	1.48	9.1	8.2
SINALOA	1.8	10.9	19.8
SONORA	1.05	5.1	6.3
TABASCO	0.35	3.1	3.8
TAMAULIPAS	1.6	11.4	6.4
TLAXCALA	0.41	2.5	3.4
VERACRUZ	3.8	20.2	22.9
YUCATAN	0.28	1.8	2.3
ZACATECAS	0.17	1.3	1.6
SUBTOTAL DELEGACIONES	38.57	224.8	269.2
TOTAL	59.65	352.3	456.1

TABLA 13 Exámenes acreditados: Nivel secundaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE SEP - OCT	ACUMULADO	ACUMULADO
		ENE - OCT 1980	ENE - OCT 1979
D.F.	12.6	79.8	45.8
AGUASCALIENTES	0.23	1.9	1.2
B.C. NORTE	0.47	3.8	1.5
B.C. SUR	0.07	0.5	0.1
CAMPECHE	0.11	0.5	0.4
COAHUILA	0.56	3.8	2.3
COLIMA	0.06	0.8	0.4
CHIAPAS	0.17	1.4	0.7
CHIHUAHUA	1.34	8.2	3.1
DURANGO	0.15	1.1	1.0
GUANAJUATO	0.73	5.3	4.4
GUERRERO	0.84	5.9	2.8
HIDALGO	0.32	2.3	1.4
JALISCO	2.26	13.5	7.5
MEXICO	3.08	17.0	9.8
MICHOACAN	0.93	6.4	4.3
MORELOS	0.41	3.3	1.7
NAYARIT	0.22	2.2	1.6
NUEVO LEON	0.78	3.8	1.7
OAXACA	0.62	4.8	2.9
PUEBLA	1.10	8.1	5.6
QUERETARO	0.44	2.4	1.7
QUINTANA ROO	0.04	0.3	0.1
SAN LUIS POTOSI	0.96	6.7	3.2
SINALOA	0.87	5.8	4.9
SONORA	0.63	3.4	1.5
TABASCO	0.16	1.4	0.9
TAMAULIPAS	.65	5.9	2.2
TLAXCALA	0.18	1.2	0.6
VERACRUZ	1.88	11.1	5.0
YUCATAN	0.16	1.1	0.6
ZACATECAS	0.12	0.9	0.7
SUBTOTAL DELEGACIONES	20.58	134.8	75.8
TOTAL	33.13	214.6	121.6

TABLA 14 Localidades atendidas; Nivel secundaria  
(Cifras en miles)

ENTIDAD	MESES DE NOV - DIC	ACUMULADO ENE - DIC 1980	ACUMULADO ENE - DIC 1979
D.F.	9	9	7
AGUASCALIENTES	5	15	9
B.C. NORTE	3	7	5
B.C. SUR	5	6	3
CAMPECHE	4	6	5
COAHUILA	7	17	27
COLIMA	2	7	8
CHIAPAS	5	11	11
CHIHUAHUA	4	17	20
DURANGO	2	6	16
GUANAJUATO	14	30	19
GUERRERO	12	33	19
HIDALGO	13	20	26
JALISCO	2	27	40
MEXICO	7	30	58
MICHOACAN	12	34	30
MORELOS	4	8	11
NAYARIT	4	23	15
NUEVO LEON	8	21	16
OAXACA	5	38	38
PUEBLA	13	27	26
QUERETARO	2	6	5
QUINTANA ROO	9	22	11
SAN LUIS POTOSI	7	28	21
SINALOA	10	33	36
SONORA	12	23	24
TABASCO	4	21	18
TAMAULIPAS	5	15	8
TLAXCALA	5	9	9
VERACRUZ	27	76	64
YUCATAN	3	11	9
ZACATECAS	-	14	11
SUBTOTAL DELEGACIONES	215	641	618
TOTAL	224	650	625

**Impresiones**

**arles al Instante, s.a. de c.v.**

REP. DE COLOMBIA No. 6, 1er. PISO

(CASI ESQ. CON BRASIL)

MEXICO 1, D. F.

526-04-72

529-11-19